LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 30 de Mayo de 1885 | AÑO V---Número 1407

BIBLIOTECA 6ª A. PÚBLICA

SUMARIO

En las provincias.
Versiones y comentarios.
Telegramas.
Paralelo.
El Dr. Irigoyen.
Ingenios de azúcar en Santiago.
Congreso Nacional.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias
La familia china.
Teatros.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

En las provincias

Recorremos los diarios, recibimos cartas frecuentes, oimos opiniones de las personas que llegan de las provincias. En ninguna parte encontramos la destemplanza, la irritacion de lenguage que en algunas de las publicaciones de la capital.

Los mismos intereses preocupan el espíritu público; las diversas afecciones tienen su séquito allí como acá.

En aquellos pueblos se discuten las personalidades designadas, sin que veamos amenguarse con dicterios ni con ultrages su respectiva importancia.

Hallamos razonamientos y no desahogos; calificaciones pero no diatribas.

Se demuestra por todos lados que puede haber discusion; que pueden encontrarse las opiniones; que pueden rebatirse con mas ó menos calor; pero se halla seguramente inútil la recriminacion intemperante que irrita sin convencer.

Tenemos, pues, á cortísimas distancias, dentro de los radios de un mismo país, dos criterios diversos en el uso y la gestion de los derechos políticos.

Iguales móviles ajitan la opinion; y hasta intereses y pasiones análogas están excitadas por razones mas inmediatas ó mas lejanas.

La perspectiva de una lucha electoral no es agena á las preocupaciones de índole local, en el ánimo circunscrito, y podemos decir interno, de las distintas provincias.

Se siente palpitar la controversia. Se ve la animacion de la contienda política de círculos ó de partidos, sin que el apasionamiento deje escapar esos desbordes ultrajantes que son como un lujo artificial de independencia, que no es sino la humilde dependencia de los intereses ¡que se sirven!!

No hemos visto hasta ahora que las nobles tendencias del Presidente de la República hayan sido desconocidas ni motejadas á designio con calificaciones indignas.

No hemos visto que sus declaraciones solemnes, referidas al primer interes político del pueblo argentino, relacionadas con el uso —de sus libertades, hayan servido á la irrision de comentarios gratúitos y voluntariosos.

En todos los pueblos de la República se ha recojido la palabra del jefe del Estado como un gaje de sus principios en el ejercicio constitucional del poder público.

Como una regeneracion y un progreso en las costumbres políticas; como una nocion del derecho completada por las prácticas del deber público.

Y nótese bien que nos referimos á las oposiciones acentuadas y declaradas;—menos dispuestas siempre á asentir por convencimiento á lo que no esté dentro de su interes ó de sus pasiones.

Son ejemplos que se hacen notar; y que revelan el buen sentido conservador de los pueblos que quieren mantener el prestigio de sus instituciones y la consideracion que se debe á las personalidades políticas, aún contrarias al sentido de sus afecciones.

Para los diarios estrangeros que se publican en Buenos Aires, las declaraciones oficiales del Presidente han sido el tópico de reflexiones y de convencimientos unísonos.

No tenemos duda de que, los representantes diplomáticos y toda la poblacion extrangera, han escuchado con satisfaccion y con perfecta confianza las seguridades con que el Presidente dice al país, que *trasmitirá el mando en paz y progreso*, que pondrá su autoridad en apoyo del órden, que garante la independencia y las libertades electorales.

Y cuando los ánimos despreocupados, agenos, si no indiferentes á nuestras funciones populares, escuchan con respeto y simpatía esas palabras y sus las honran con su comentario ¿ha de entrar en las ínfulas de los declarados opositores, la pretension, no solo de negar sino de escarnecer lo que todo el mundo recoje con respeto como un timbre de los mandatarios rectos?

¿Quién ha dicho que los disentimientos políticos proscriban las conveniencias usuales hasta en el trato social?

¿Acaso la preocupacion política es bastante á cambiar los principios establecidos entre los hombres, entre los pueblos y entre los gobiernos?

¿En qué parte del mundo no hay partidos?

El encarnizamiento de las luchas europeas es sério y exhuberante de exaltacion, precisamente porque son ideas radicales las que combaten.

Sin embargo, cuando un soberano, cuando un Ministro de Estado pronuncia una palabra que importe una declaracion trascendental, esa palabra corre por todas partes, comentada en su aseveracion, pero no puesta en duda jamás.

Es porque las palabras de estado no son impunes. Todo el mundo toma cuenta de lo que importa; lo mismo la prensa que el pueblo, lo mismo los cuerpos parlamentarios que los gobiernos estraños.

Son palabras que constan y que tienen su repercusion y su efecto siempre.

¡Influyen en todos los cálculos, en todas las combinaciones, en todos los mercados del crédito, por que es convencional, por que es culto, por que es debido, no poner en duda injuriosa la buena fé y el decoro con que se habla desde la alta posicion del Gobierno.

Así es que, cuando vemos todos los dias hacer lujo de incredulidades pueriles de lo que mas importa en la moral política de una nacion, es satisfactorio hacer notar la rectitud con que, la mayoría del país, sus partidos distintos, favorables ó adversos acuerdan la fé y el respecto que se debe á los actos y á las declaraciones que hacen honor al pais, honrando á sus gobernantes.

Ese criterio moral acabará por estirpar las tristes escepciones que se sustraen á los progresos de las costumbres y deberes observados en todo el mundo,

Versiones y comentarios

Un diario de la tarde recojió ayer un rumor callejero, comentándolo en el tono trivial de una literatura poco envidiable—

Si el tema del artículo era un siemple rumor, no debió motivar comentarios hirientes, que solo podia sugerir un hecho incuestionable en los ánimos prevenidos.

Si realmente la version gratúita tuviese la seguridad de la evidencia misma, la impugnacion permitida tiene dentro de las conveniencias formas mejores que usar, máxime cuando se trata de personas á que se debe consideracion y respeto.

Pocas líneas enviadas á la prensa por el Dr. Irigoyen, rectifican la lijereza ó la premeditacion con que se ha atribuido á una visita familiar del Presidente objetos ¡esclusivamente electorales.

No era indispensable esa rectificacion aunque sea un acto de dignísima espontaneidad del Dr. Irigoyen.

El Presidente de la República está muy por arriba de esas inventivas de la especulacion partidista, para que la opinion séria del pais no las rechace por lo que tienen de intencional y de pueril—

Lo que resalta despues de algunas horas, es, que el tema y las *recargadas* variaciones tuvieron el fin aciago de las tristes inspiraciones:—gasto de trabajo inútil, tortura estéril del cacumen, profusion perdida de imágenes de cargazon, esfuerzo evaporado de la retórica casera.

Resulta falsa la premisa. No ha habido tales overturas de arreglos electorales; luego es puramente gratúito todo ese gasto de invectiva que se consumió el comentario.

Conste, pues, que una visita usual, ha inspirado una cadena de destemplanzas, de mortificaciones incontenidas que se han perdido en la nada.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Francia y China

PARIS, Mayo 29—Las negociaciones entre Francia y China arribaron á la conclusion de un tratado de paz, el cual será firmado inminentemente por ambos paises.

Banco de Inglaterra

LONDRES, Mayo 29—El Banco de Inglaterra fijó su tasa de descuento al 2 olo anual.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Mayo 29*—Un telegrama oficial de Lima, anuncia la derrota de Cáceres en Huancayo, quedando este caudillo herido. El combate ha sido sangriento

ROSARIO—*Mayo 29*—Anúnciase la apertura de la Lejislatura para el lúnes próximo. La Cámara de Diputados celebró sesion preparatoria elijiendo Presidente al señor Paredes, y vices á los señores Iriondo (Néstor) y Videla.

Imprímese actualmente el mensaje del gobernador.

El ferro carril Colonial bajó el 20 ojo diferencias de oro en el pago de fletes y pasajes, que estableciera.

Llegaron 56 inmigrantes.
Noticias generales sin importancia.
Asuntos políticos sin novedad.
El tiempo sigue mal.
Movimiento en el puerto escaso.
En el Centro Comercial pocas operaciones

Particular

MONTEVIDEO—*Mayo 28*—Sr. DIRECTOR DE «LA TRIBUNA NACIONAL»—Sírvase publicar las siguientes líneas:

«Ante las calumnias y comentarios arbitrarios que han hecho algunos diarios de esa capital, las que considero depresivas para este diario,—por la actitud franca y decidida que ha tomado en la cuestion electoral que se debate en la República Argentina, proclamando como el candidato de sus afecciones al Dr. Miguel Juarez Celman, debo declarar en nombre de la Direccion, que este diario no tiene compromiso de ningun género con el Dr. Juarez. Ha levantado su candidatura, obedeciendo á un sentimiento espontáneo, sin alicientes. Por otra parte, no es cierto que D. Justo Maeso colabore en nuestro diario, como tampoco es exacto que el Dr. Enrique Moreno sea el autor del artículo que el 25 de Mayo apareció en «El Ferro-Carril» al proclamar la candidatura del Dr. Juarez.

El doctor Moreno no ha tenido nunca la menor ingerencia en la redaccion de «El Ferro-Carril» y cualquiera que sea la amistad que dispense á su direccion ó colaboradores, es bastante caballero para no imponerles sacrificio de su pundonor y su delicadeza, como órgano puramente oriental y celoso, muy celoso de la dignidad de la patria. Es tambien falso y denigrante el cargo que se lanza sobre el director de «El Ferro-Carril» de que ha estado regateando con emisarios supuestos de diversos candidatos.

Si nos hemos aliado á la candidatura del doctor Juarez Celman y lo acompañamos con fe inquebrantable y decidida voluntad, es porque nos asiste la conviccion íntima de que nunca será una amenaza para la integridad de nuestra patria y de que representa para la suya, la realizacion de las aspiraciones honestas del gran pueblo argentino.—*J. M. Rosete.*

Oficiales

(FECHADOS EL 25)

RIOJA—*Mayo 29*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TENIENTE GENERAL JULIO A. ROCA—Lo saludo en el gran aniversario de la patria y hago votos porque V. E. termine su emancipacion.—*F. E. Malbran.*

RIOJA—*Mayo 29*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL JULIO A. ROCA—En medio del entusiasmo con que festejamos el aniversario de la patria envio á V. E. mis mas ardientes felicitaciones por la prosperidad y engrandecimiento de la República, cuyos destinos rije. Saluda á V. E.—*J. Ocampo.*

RIOJA—*Mayo 29.*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—Los que suscriben, animados del mas vivo entusiasmo, se hallan reunidos en este momento festejando el aniversario de la Independencia Nacional y la campaña del Rio Negro, por lo que envian á V. E. sus mas sinceras y ardientes felicitaciones, deseando que como V. E. lo prometió, pueda terminar su progresista administracion en completa paz.

Saludamos á V. E. J. Ocampo, gobernador, O. E. Pereyra, G. N. Gomez, Cárlos H. Herrera, N. Carrizo, V. Aimonacid, H. Cioffi, Lorenzo Torres, Miguel Jaramillo, Marciano Grigera, Marcial Catalan, Máximo de la Fuente, S. Herrera, Pedro D. Pelliza, A. C. Sanjurjo, F. E. Malbran, Justo Herrera, Marcelino, Tirino, A. Quintero, Martin Montivero, Ramon Barros, Roberto O. Delfort, David A. Pazos, Narciso Sotomayor, Juan S. Besores, Vital Moreira, Víctor J. Jaramillo, Enrique Aravena, Paciente Bazan, Daniel Sotomayor, Juan B Paliza, J. A. Fernandez, A. Calderon, J. Castro, Benjamin de la Vega, mayor Sisterna, José Palombi, Fabian Arteaga, Juan J. Helbling, M. J. Pazos, Pedro P. Calderon, Domingo Agüero, José M. Aravena.

PARALELO

Dos genios han dominado este siglo desde las cúspides mas altas de la gloria, brillando el uno como un incendio y el otro como un faro: Napoleon y Victor Hugo.

Ambos han ejercido una inmensa soberania sobre el mundo en su esfera de accion respectiva. La índole de sus inteligencias y de sus obras forma una verdadera antítesis; pero sus nombres rodarán de siglo en siglo unidos por el lazo comun de la grandeza.

Ambos han sido soberanos: el primero de los pueblos, el segundo de los espíritus; ambos fundaron vastísimo imperio, brillante y glorioso pero efímero, el uno en el terreno de los hechos, el otro en el mundo de las ideas.

Napoleon soñó con la dominacion universal y apenas si la alcanzó sobre un pedazo de la Europa durante menos de dos lustros de su tempestuosa vida.

Victor Hugo fué un monarca del pensamiento en todo el orbe civilizado por el espacio de medio siglo. La sávia de su cerebro ha nutrido á tres generaciones. Millares de poetas han sido como espejos reflectores que han brillado con mas ó menos intensidad, con la luz que recibian del gigante foco de su genio.

Ha sido una especie de sol intelectual que ha iluminado y ha calentado planetas de diversa magnitud y brillo.

La aplicacion práctica del genio de Bonaparte relampaguea en la historia en los nombres prestigiosos de Marengo, Austerlitz y Jena; la de Victor Hugo fulgura en sus obras monumentales: Los Miserables, Los Castigos, La Leyenda de los Siglos.

¿Quiénes han ejercido mas influjo en los destinos humanos, esas victorias ó esos libros? Esas victorias fueron la realizacion de anhelos grandiosos pero personales, que apenas alcanzaron á modificar temporal y pasajeramente algunas condiciones accidentales de la geografía y la política europea. Entretanto las obras del pensador son una condensacion de las ideas de su época, pasando por el crisol de una inteligencia creadora que da un empuje al espíritu humano hácia alguna de sus misteriosas evoluciones. Ellas se difunden perpétuamente en el espacio, viven en el tiempo y triunfan de las edades. Son victorias permanentes y fecundas en el mundo moral de los guerreros de la idea.

Como son dolorosas para el individuo las situaciones indefinidas, son dolorosas para la humanidad esas épocas de transicion, en las que el pasado es un derrumbamiento, el porvenir una profundidad todavia oscura y el presente una amarga fluctuacion entre esos dos abismos. Tal es el momento histórico porque atravesamos; inmenso crepúsculo moral de cuya noche fué Byron el ruiseñor desconsolado y Hugo la primera alondra de su próxima aurora.

Aquél ha cantado las dudas y los desfallecimientos de las generaciones de este siglo, y éste sus anhelos, sus esperanzas y sus profecías.

La revolucion francesa que cierra el mundo antiguo, inaugura el mundo moderno. Napoleon es un rayo surgido de esa tormenta, un cometa de gloria engendrado en ese cáos, un torrente de lava que brotó de ese Etna social en cuyas entrañas Mirabeau, Danton, Robespierre, Barnau, cíclopes del pensamiento, forjaron las armas, el escudo y la divisa de las luchas emancipadoras.

El genio de Victor Hugo es tambien hijo de la gran revolucion cuyo soplo innovador llevó él á la esfera del arte. Castelar lo ha llamado con justicia el Mirabeau y el Danton de la literatura contemporánea. Inoculó el principio de la libertad en la poesía, que abandonando desde entonces las rutas antiguas, altivo, independiente, y por desgracia á veces desordenado, como todo lo que sale de una reciente servidumbre, se lanzó en busca de nuevos ideales y de formas nuevas.

Pero á semejanza de los revolucionarios del 89 y del 93, Hugo y su escuela se dejaron arrastrar por la fuerza del movimiento impulsor mas allá de los límites razonables. De ahí nació ese desbocamiento de la imaginacion, esos arrebatos calenturientos de lirismo, esa exageracion de idealismo de la literatura romántica. Pero ese principio de libertad que Hugo llevó al movimiento del arte, ha presidido la evolucion contemporánea de este en sentido naturalista; evolucion que como la anterior, y por idénticas causas, va descaminando la literatura de la verdadera via para precipitarla en la exajeracion y el esclusivismo de sistema. Zola ha sumergido demasiado hondo su pensamiento en el materialismo, como Hugo la habia lanzado demasiado lejos en lo ideal y lo abstracto. Entre esos dos estremos está el mundo del arte, y es allí donde deben brillar los grandes faros intelectuales de la humanidad.

El genio de Hugo es uno de ellos; uno de los que han arrojado á mas distancia en la sombra de los tiempos sus luminosas proyecciones. A veces se elevaba á tanta altura que parecía perderse entre nubes y vapores. Otras, la tempestad arremolinaba en torno suyo olas tan enormes, que interceptaban momentáneamente su lumbre.

No sabemos cuál figura es mas grande, mas legendaria y soberbia, si la del primer Napoleon cautivo en medio del océano, en la isla de Santa Helena, ó la de Hugo desterrado en la de Gernesey por el sucesor de aquel en el imperio, pero no en el genio ni en la gloria, maldiciendo su criminal ascension al trono y profetizando su vergonzosa caida en el abismo.

Desde esos dos escenarios semejantes y esas dos situaciones sublimes, el uno se asemeja á un titan vencido, el otro á un profeta y un revelador; el uno á Prometeo encadenado en las rocas del Cáucaso, el otro á Moisés en la cumbre del Sinaí.

Dijimos que el genio de Bonaparte habia brillado sobre el mundo como un incendio. De su personalidad no queda mas que el nombre, de su obra solo un recuerdo; los incendios no dejan tras de sí sino escombros y cenizas y pavorosas reminiscencias en la memoria de las naciones. El paso de las generaciones sobre el globo ha pulverizado esos escombros, y vientos desconocidos han dispersado esas cenizas.

Él aisló las fuerzas de su genio en la órbita de sus ambiciones y quiso labrarse un destino antagónico á la felicidad de los pueblos. Las profundas sacudidas que imprimió á las sociedades europeas con sus esfuerzos de conquista, produjeron una especie de inmensa oscilacion sobre el espíritu humano. Así, su accion sobre el mundo será reputada en la historia semejante á la de los cataclismos en la naturaleza física.

Victor Hugo, por el contrario, poniendo su alma al unísono del alma de su siglo, sopló un torbellino de ideas sobre la atmósfera moral de nuestro tiempo.

Napoleon es el último hombre antiguo, el último de los representantes de la fuerza; Hugo es un precursor de los hombres del porvenir.

TULIO MONTES.

Mayo 29.

El Dr. Irigoyen

El Dr. D. Bernardo de Irigoyen nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

«La Union» de hoy publica una noticia referente á conversaciones que supone tuvo el señor Presidente de la República conmigo, en la visita que recibí de él.

Aunque esa publicacion ha sido ya desautorizada por encargo mio, en un diario de la tarde, quiero manifestar que es completamente incierto que el señor Presidente de la República, en esa ocasion ni en otra alguna, me haya hecho indicacion de presidencias, de vice presidencias, ¡de combinaciones entre círculos ó partidos, ni de soluciones para las futuras cuestiones electorales.

Mayo 29 de 1885.

Bernardo de Irigoyen.

Ingenios de azúcar en Santiago

Hemos señalado ya con satisfaccion los progresos que hace la industria azucarera en Santiago.

No solo se aumenta el número de las plantaciones de tan valioso vegetal y los ingenios donde se elabora, sino que estos se proveen de máquinas y otros aparatos modernos que importan economía en la produccion á la par que ventajas en la calidad y acondicionamiento del producto.

Hace poco tiempo que Santiago sintió ese estímulo pretendiendo arrebatarle á Tucuman el cetro azucarero.

De ahí que tanto en esta provincia como en aquella, la emulacion de la competencia, aguijoneada por el legítimo interes del lucro, haga grandes esfuerzos, la una para alcanzar, la otra para no dejarse aventajar.

Y así en términos generales, la industria azucarera en la República va alcanzando un notable desenvolvimiento, que se traducirá en una caudalosa fuente de riqueza, capaz no solo de alimentar á la República, sino al estranjero, y quizá en condiciones que no admitan la competencia de otros mercados.

Por lo que respecta á Santiago, es una nueva comprobacion de lo que hemos dicho el telegrama y carta que publicamos en seguida:

Santiago, Mayo 23

Al señor Victor Beltran, Diputado al Congreso Nacional.

Cosecha inmejorable; hemos principiado el once con muy buen resultado; término medio á 800 arrobas diarias.

S. de la Silva.

Señor don Julio Vost, Jerente del Banco Nacional.

Presente.

Estimado señor y amigo:

En contestacion á su apreciable de ayer, puedo decir que acabo de llegar del injenio del señor don Juan S. Mac Lean donde ha empezado á funcionar una maquinaria inglesa de la fábrica de Fawcett Preston y Cia de Liverpool, vendida y colocada bajo mi direccion.

Desde ya puedo asegurar que mejor éxito jamás he visto en parte alguna de la República, en este mes, y ha superado á todas mis esperanzas. El resultado es que la elaboracion se efectúa con extraordinaria facilidad.

Puedo garantir que no hay en Santiago una maquinaria que pueda competir con esta, teniendo en cuenta la fuerza que tiene, el vapor que usa y los elementos de que dispone.

Todo esto me hace augurar para el señor Mazza, cuya maquinaria tambien es inglesa, de la misma fábrica, y colocada bajo mi direccion, un resultado brillante que sorprenderá á los fabricantes mas viejos.

Como aún no ha caido helada alguna no puedo abrir juicio sobre los perjuicios que pueda causar, pero tengo la firme conviccion de que aquellos cañeros que adopten los consejos que he dado respecto al corte y emparve de la caña en tiempo oportuno escaparán á todo perjuicio por este motivo.

Bajo estas ideas y convicciones me atrevo á felicitar á Vd. y á todos por las halagüeñas esperanzas que tiene el negocio azucarero en Santiago, siendo la caña bien cultivada, manejado el negocio con atencion y bien relacionada la maquinaria con la cantidad de caña y con maquinaria inglesa sólida, buena y barata.

Lo saluda su atento y S. S. Q. S. M. B.—

Guillermo J. Hill

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 y 15 abrióse ayer la sesion de la Cámara de Diputados con asistencia de 63 de sus miembros, y una vez leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

El Senado remite en revision, el proyecto sancionado en su última sesion, revindicando en sus derechos políticos de ciudadano al Sr. D. Jocobo A. Spangemberg. (A la C. de Negocios Constitucionales).

El mismo envia, tambien en revision, el proyecto por el cual se acuerda la licencia solicitada por la pensionista militar Da. Natividad V. de Chenaut, para residir por tiempo indeterminado en la República de Bolivia (A la C. de Guerra).

La señorita Dolores Bowers solicita se le acuerde una subvencion para perfeccionar sus estudios musicales en Europa (A la C. de Peticiones)

D. Pablo Gonzalez, como sargento de Policía de la capital, pide su jubilacion, en mérito de los servicios prestados (A la misma).

DESPACHO DE COMISION

La de Obras Públicas se espide no haciendo lugar á la propuesta presentada por don Santiago B. Gaham, referente á la construccion de un puerto en Quequen (A la órden del dia).

SOBRE TABLAS

A mocion del señor Gilbert se resolvió tratar sobre tablas, siendo aprobados sin modificacion, los dos proyectos venidos en revision de la otra Cámara y á que hacemos referencia entre los asuntos entrados.

RENUNCIA DEL SEÑOR POSSE

Se pasa luego á la órden del dia, poniéndose en discusion el despacho de la Comision de Peticiones que aconsejaba no se hiciera lugar á la renuncia presentada por el diputado don Emilio Posse, acordándosele en cambio licencia por tiempo indeterminado.

Previo informe hecho por el señor Zambrano y algunas consideraciones en contra del despacho, emitidas por el señor Legnizamon (L), se votó aquel y resultó empate de 31 votos, poniéndose en consecuencia nuevamente en discusion.

El señor Leguizamon (L.) volvió á atacar el despacho, siendo defendido por los señores Figueroa (J.) y Peres, obteniéndose en seguida un nuevo empate que fué decidido por el Presidente, en pro del despacho de la Comision.

Al votarse en particular fué rechazado el segundo artículo, que era por el que se acordaba licencia al señor Posse, por tiempo indeterminado, para faltar á las sesiones.

AL ARCHIVO

Sin discusion se aprobaron luego los despachos de la Comision de Obras Públicas en los siguientes proyectos:

Autorizando la inversion de 50,000 pesos mjn. para la construccion de obras de defensa en los puertos de Gualeguaychú y Gualeguay; referente á la apertura de un camino carretero del Paraná á Santiago del Estero; sobre inversion de 100,000 pesos para la construccion de una línea férrea que arrancando del punto que el P. E designara, fuera hasta Oran; sobre adquisicion de un edificio en la ciudad de Jujuy para oficinas nacionales, y mandando practicar los estudios necesarios para la apertura de un camino carretero desde Oran y Cobos hasta Jujuy.

NO HA LUGAR

De la misma manera se aprobó además el decreto de «No ha lugar» aconsejado por la misma Comision en las siguientes solicitudes.

De los señoras Lloid y Ca. sobre construccion de una vía férrea de Colon á Posadas; de los señores Aiurralde Courtois y Ca. referente á la canalizacion de varios rios en la provincia de Corrientes; de los señores Cibils, Buxareo y Rodriguez Larreta, proponiendo la construccion de un ferro-carril de Resistencia á Tupiza (Bolivia); del señor Nocet, sobre construccion de un muelle en el puerto de Gualeguaychú; de don Edgardo Moreno y Ca. proponiendo construir una línea férrea que ligara á la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Rios, hasta Restauracion; de los señores Williams Eliot y Tomás Robinson, referente á la construccion de un dique á inmediaciones del puerto de Campana, y de D. Vicente Hernandez sobre construccion de un muelle en el puerto últimamente nombrado.

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Por indicacion del Sr. Argento se resolvió nombrar una Comision especial que se encargara de dictaminar en el proyecto que el Senado envió en 1882 referente á la inversion de rentas nacionales durante el año 1878, y en todos los asuntos que no correspondan á la Comision Lejislativa de Cuentas de la Cámara, quedando autorizado el Presidente para nombrar las personas que han de componerla en la sesion próxima.

En seguida terminó la sesion siendo las 3.45.

NOTICIAS

Trabajo estadístico del doctor Agote—Recibióse ayer en el Ministerio de Hacienda la siguiente nota, suscrita por el Presidente del Crédito Público Nacional:

«Señor Ministro:—Tuve el honor de recibir oportunamente la nota de ese Ministerio por la que se me adjunta un decreto fecha 14 de Abril, comisionándome para que practique un estudio comparado de los presupuestos y leyes de impuestos de la Nacion y de cada una de las provincias, en la década comprendida entre los años 1875 á 1884.

En la misma nota se me hace saber que con fecha 18 del mismo mes, se pasó una circular á los gobernadores de las provincias, en la que les pedia me suministraran los datos necesarios para verificar aquel trabajo.

Consecuente con estos antecedentes me he dirijido á los gobernadores de provincia por medio de una circular en la que determino los datos que necesito, condensándolos en cuadros para facilitar su expedicion y uniformidad.

He comenzado á recibir contestaciones en que se me promete enviar pronto los informes solicitados, al mismo tiempo que me ocupo con empeño en organizar con los documentos que he podido reunir, algunos de los cuadros que han de constituir el trabajo encomendado.

Como estos cuadros, que son los mas difíciles de imprimir, pueden componerse separadamente, pido á V. E. con el objeto de abreviar la publicacion, me autorice para contratar su impresion á medida que se vayan preparando, determinando el número de ejemplares que considere necesarios.

Debo decir á V. E. que preparo igualmente los datos correspondientes á la deuda pública, bancos, y acuñacion de monedas por el año anterior, con lo que se completará el encargo que el Gobierno se ha servido conferirme.

Dios guarde á V. E.—*P. Agote.*

Concejo Deliberante—Anoche á las 9 se reunió el Concejo Deliberante con asistencia de 15 concejales.

El concejal Epifanio Martinez, una vez abierta la sesion, hizo mocion para que se aplicase la primera parte del art. 40, que acuerda la espulsion de los concejales que no concurran á cuatro citaciones consecutivas—á los Sres. Golfarini, Larroque, Roberts y Mendez que se encuentran en este caso.

Suscitó esta mocion una animada discusion entre los concejales Martinez, Viola, Socas y Del Campo, siendo aceptada por 10 votos contra 5.

Se puso en seguida en discusion el Presupuesto de la Administracion, siendo sancionado en general y promoviéndose en particular una discusion prolongada con motivo de un aumento sobre el impuesto del alumbrado propuesto por la Intendencia.

Este aumento fué sancionado despues de un cuarto intermedio en la siguiente forma:

Casas de 1ª categoría 2 ps. mjn. por el alumbrado á gas y 1 ps. por el de kerosene; id de 2ª 1.50 por el alumbrado á gas y 0.75 por el de kerosene; id de 3ª 1 ps. por el 1° y 0.60 por el 2°; id de 4ª 0.50 por el 1° y 0.25 por el segundo.

Igualmente se aumentó á 0 40 centavos mjn por puerta y 0.15 por ventana el impuesto de barrido para las casas de comercio.

Se sancionó luego un despacho de la Comision de Hacienda que autorizaba al Intendente Municipal á recabar del Congreso la prórroga por cinco años, del uno por mil sobre el impuesto de Contribucion Directa que se le acordó á la Intendencia para hacer frente á los gastos de adoquinado.

Se sancionó luego un proyecto prorogando por un mes el período de sesiones ordinarias del Concejo, levantándose despues la sesion. Eran las 11 y 15 p. m.

Director del Banco—En virtud del acuerdo prestado por el H. Senado con fecha 23 del corriente se ha espedido un decreto por el Ministerio de Hacienda nombrando director del Banco Nacional durante el corriente año el Sr. Márcos Paz.

Este decreto será firmado hoy por el Presidente de la República.

En el Colegio Nacional—El Rector de este establecimiento D. Amancio Alcorta, ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública el proyecto de presupuesto de sueldos y gastos para el próximo año de 1886.

La suma total asciende á 9,874 pesos mjn. por mes, lo cual significa un aumento de 1,768, sobre el presupuesto que está en vigencia, puesto que este solamente autoriza un gasto mensual de 8 106 pesos.

El aumento es producido por el mayor número de alumnos que de año en año van ingresando al establecimiento.

Club Naval y Militar—El lúnes 1° de Junio tendrá lugar una conferencia dada por el capitan D. Agustin Alvarez cuyo tema es:—*«Nuevas consideraciones sobre el réjimen interno»*.

—Se ha nombrado una Comision compuesta del general don Lucio V. Mansilla, coronel don Remijio Gil, coronel don José I. Garmendia, capitan don Juan Aguirre y teniente don Juan A. Mendoza con el objeto de representar al Club, en la llegada de los restos del general Villegas.

En busca de indios—Fechado en Saladina y suscrito por el teniente coronel señor Cuenca, jefe de la frontera Norte de Santa-Fe, ha recibido el coronel don Cárlos M. Blanco, jefe del regimiento de infantería de marina, un despacho telegráfico, cuyo texto es el siguiente:

«El capitan Torres del 1er. batallon de marina, me da cuenta de haber regresado el teniente 1° don M. Godoy, habiendo recorrido un trayecto de 73 leguas en direccion Sud sin encontrar rastro alguno de indios.

Recorrió tambien los lugares «Las Chuñas» y «Cabeza del Tigre», todo lo cual me es grato comunicarle».

Saluda á V. S.—*A. Cuenca.*

Arrendamiento de tierras fiscales—De conformidad con el art. 101 de la ley de 19 de Octubre de 1876, y decreto reglamentario de 17 de Enero del año anterior, ha sido aprobado el proyecto de contrato formulado por la Oficina Central de Tierras y Colonias con D. Rodolfo Newbery, concediendo á este en arrendamiento por el término de 8 años una superficie de 30,000 hectáreas de tierra en los lotes 13, 12 y 9 de la seccion 30, letra B, de los territorios nacionales.

En contrato por separado se le conceden al mismo, tambien en arrendamiento, 12 500 hectáreas, en los lotes 4 y 5, letra B, de la seccion 34.

Pescantes del Riachuelo—La Direccion General de Rentas aconseja al Ministerio de Hacienda la aceptacion de un proyecto por el cual se cobrará á los comerciantes que hagan uso de los pescantes hidráulicos colocados sobre la ribera norte del Riachuelo de Barracas, la misma tarifa que tiene en vigencia la empresa del muelle de las Catalinas, para cuyo efecto, además del eslingaje corriente, se abonará un adicional de 50 por ciento.

Entendemos que el Ministerio de Hacienda está dispuesto á aceptar el proyecto propuesto.

Camino de la Sébila—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros para continuar los trabajos en el camino de la Sébila, 2ª y 3ª seccion, en cuanto se hallen terminados los que corresponden á la 1ª, pudiendo invertir con tal objeto hasta la cantidad presupuestada de 9.768 pesos mjn., mientras tanto el Congreso vote los fondos pedidos por mensage de Mayo 30 del año anterior.

Con la suma que se autoriza á gastar se ejecutarán las obras comprendidas en el proyecto aprobado, las cuales facilitarán la viabilidad en todo el camino.

Asaltos semanales—El Club de Gimnasia y Esgrima inaugurará esta noche sus asaltos semanales, dando uno en que tomarán parte los mas distinguidos aficionados.

Los socios tendrán el derecho de llevar á sus familias ó relaciones para presenciarlos.

Para cobro de contribucion directa—El administrador de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes señor Galarce, ha designado á las personas que deben avaluar las propiedades en el municipio de la capital.

He aquí el órden en que esta distribucion ha sido hecha.

Primer circuito—Avaluadores Antonio Islas y Ventura Bustos, á cargo de la seccion 3 y 15 el primero, 1, 5 y 13 el segundo.

Segundo circuito — Lorenzo Chesanova y Eduardo Escola, secciones 2, 4 y 6 el primero, 7 y 8 el segundo.

Tercer circuito—Manuel Mendoza y Federico Urtubey, secciones 9, 11 y 17 el primero, 10 y 12 el segundo.

Cuarto circuito—Enrique Temperley y Claudio D. Mejia, secciones 14, 19 y 20 el primero y 16 y 18 el segundo.

El ministro Rouvier—Ayer se ausentó para Europa en el vapor *Senegal* el Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia D. Alejandro Rouvier.

El vaporcito *Capital* lo condujo hasta á bordo.

Sí—Con este título la casa editora de E. P. Rodriguez y Ca. acaba de publicar un schottisch para piano de R. Berghmans.

Dada la aceptacion que han tenido otras composiciones de este autor, es de esperarse que esta última sea tambien una de las favoritas de nuestros salones.

Nombramiento de escribiente—A propuesta del Gobernador del territorio de Santa Cruz, ha sido nombrado escribiente para las oficinas de aquella gobernacion don Miguel O. Gomensoro, con 60 pesos de sueldo, y antigüedad del 1° del Abril.

Pago autorizado—En acuerdo de Ministros se ha dispuesto el abono de 1253 pesos mjn á don Eladio Guesalaga, por suministro de provisiones y útiles de labranza que hizo á la colonia Santa Ana en el año próximo pasado, cuyo gasto se imputará á la ley de 19 de Octubre de 1876.

Por servicios extraordinarios—Con motivo de una nota elevada al Ministerio del Interior por el Gobernador de la Tierra del Fuego, capitan D. Félix Paz, el P. E. de la Nacion acordó con fecha de ayer una gratificacion de 400 pesos al Sr. R. N. Dávila, y 200 al Sr. F. Tonini, por los servicios que prestaron á dicho gobernador en su reciente viage de esploracion por aquel territorio.

Contrato rescindido—Atento lo manifestado por el Departamento de Agricultura, y lo informado por el de Injenieros, se ha resuelto dejar sin efecto el contrato celebrado con don Pablo Chereghetti, en 29 de Diciembre de 1884, en la parte que se refiere á la construccion de 400 metros cuadrados de vereda en derredor del edificio que ocupa el Departamento de Agricultura, cuya obra estaba contratada en 2476 pesos mjn; y se autoriza al jefe de esa reparticion para invertir hasta 1325 pesos en la construccion de un alambrado que circunvale el área de terreno correspondiente al edificio situado en el Parque 3 de Febrero

Arreglo de la calle Córdoba—A peticion de los vecinos de la localidad el Intendente Municipal ha dispuesto que una vez efectuadas las obras de salubridad se ejecute el adoquinado de la cuadra calle Córdoba de Callao á Rio Bamba, destinando el centro de ella como las anteriores para construccion de jardin.

Esto importa la continuacion del arreglo de la calle Córdoba que está dispuesto con anterioridad por la Intendencia.

Pavimentada la cuadra se empezará tambien á hacer el servicio de barrido en ella.

Parroquia de San Cristóbal—Ha quedado suspendida para la próxima semana la instalacion del club parroquial de San Cristóbal que ha de responder á la candidatura del doctor Juarez Celman.

Oportunamente se anunciará el dia en que se efectuará esa instalacion.

Que escapada!—Ayer á las 12-10 p. m. se empacaron en la via del Ferro carril del Norte (Paseo de Julio) los caballos del carro que manejaba César Pettri, en momentos que venia una locomotora con bastante velocidad.

Pettri al ver su vida en peligro con el choque que necesariamente se iba á producir entre la máquina y el carro, se tiró al suelo con tanta felicidad que no sufrió lesion alguna.

El carro quedó totalmente destrozado y los caballos sufrieron varias contusiones.

El arrendamiento de corrales—A indicacion de la administracion del matadero, el Intendente ha dirijido ayer un mensaje al Concejo Deliberante proponiendo se eleve á 20 ps. mjn. mensuales el arrendamiento de los corrales.

Hace once años que viene cobrándose por ellos á razon de 300 ps. mjc. el alquiler, suma que se considera hoy exígua.

Vapor esperado—Hoy debe llegar á nuestro puerto con procedencia de Bremen, el vapor aleman *Kromprinz Friedrick Wilhem*, del cual es agente en esta ciudad el señor van Euster.

Trae 52 pasajeros y cargamento general.

Práctico leman — D. Federico Gramencion se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando ser examinado para obtar al título de práctico leman.

Farmacias inspeccionadas — El Dr. Puiggari, químico del Departamento Nacional de Higiene, ha inspeccionado ayer las farmacias siguientes:

Rivadavia 187, de D. José A. Toilet; Rivadavia 309, de D. Eduardo Retienne; Rivadavia y Suipacha, de D. José Sempé, siendo todas ellas encontradas en buenas condiciones.

Hombre al agua—En el vapor *Congo* que debe llegar mañana á nuestro puerto, venia en calidad de pasagero el individuo Tomás de Araujo Mulneira y Morales (portugues) que presentaba síntomas de enagenacion mental.

Frente á las Islas Canarias, el portugues en cuestion se arrojó al agua pereciendo ahogado á pesar de las medidas que se adoptaron para salvarlo.

Lesiones—Los individuos Jacobo Campos y Santiago Saborido, inquilinos de la casa Colon 157, se tomaron anteayer á la 1 a. m. en palabras por resentimientos añejos.

Como la discusion sostenida por ámbos no les satisfaciese, se armaron con dos gruesos garrotes de tala, y se arremetieron sin piedad, resultando con algunas lesiones el primero.

El heridor pasará á la Correccional.

El lesionado quedó en su casa donde se asiste.

Visita sanitaria—El médico de sanidad Dr. Berdier, dió ayer entrada en nuestro puerto al vapor aleman *Pernambuco* de la matrícula y procedente de Hamburgo, con 30 pasageros, 39 tripulantes y cargamento general consignado á Ludors.

Ratera en el garlito—La mujer conocida en la Policía por sus TRESCIENTAS entradas próximamente, y que responde á los nombres de Dolores Franco, Magdalena Ferreira, *Rodriguez, Gonzalez ó Peña*, fué tomada por la policía anteayer á las 2 p. m. en momentos que pretendia robar de la mercería de D. Santiago Proda, sita en el mercado Rivadavia, unos artículos del ramo.

Los objetos robados fueron devueltos á su dueño.

Doña Dolores remitida á la comisaría respectiva.

Recaudacion de impuestos—La Tesorería de la administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer por los distintos impuestos la suma de pesos mjn. 3938.

La administracion de sellos nacionales recaudó por valor de 4,900 pesos.

Herido—En una calle solitaria de la jurisdiccion 15ª de Policía, se tomaron en disputa los individuos Cármen Notoriano y Jerónimo Caravia.

Despues de haber por ambas partes agotado el dicterio de insultos, el primero sacó de uno de los bolsillos del saco un vaso de cristal y arrojándolo con fuerza á la cabeza de su contrario le infirió una regular lesion.

El heridor fué preso y el herido enviado á su domicilio.

Informe—La Cámara de Apelaciones en lo criminal ha señalado el dia 6 del mes entrante á la una de la tarde para que tenga lugar un informe in voce en el juicio seguido por D. Agapito de las Carreras contra Zacarias Peñalva, sobre injuria.

Dementes—Por suponerlos atacados de enagenacion mental han sido detenidos y enviados al Departamento General de Policia, los individuos Pablo Taglia y Feliciano Castro, los cuales serán reconocidos por el médico de Policía, y si resultase fundada la presuncion, trasladados al Manicomio.

Noticias escolares—En la última sesion que celebró el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las resoluciones siguientes:

Nombrar á doña Camila S. de Sosa, ayudante de la Escuela número 7 del distrito 10.

A doña Aurelia Guiraldi, ayudante de la escuela nocturna del mismo distrito

Aprobar la rendicion de cuentas presentada por el 5° distrito.

Mandar abonar á don Enrique Coelho 2261 pesos.

A Andrés Zanovazzi 2218 pesos.

A los señores Stiller y Laas 1393 pesos.

A los distintos distritos escolares por gastos y sueldos por el mes de la fecha 41109 pesos.

Renuncia y nombramiento—El escribiente D. Alberto Anabia ha presentado al Jefe de Policía la renuncia de su empleo.

Fuéle aceptada y nombrado en su reemplazo D. Manuel Saborido, propuesto por el jefe de la reparticion.

Demanda—Ante el Juez en lo Civil, Dr. Bustos, se ha presentado D. Teodoro Santa Rosa, en representacion de su hijo menor de 10 años, Ismael, entablando demanda por cobro de daños y perjuicios contra el señor Reinaldo Villar.

Hace próximamente un mes el hijo del demandante jugaba en el bajo del rio.

Hallábase allí un hijo del señor Villar, acompañado de otro muchacho, el cual empezó á arrojar piedras á Ismael, una de las cuales le infirió una herida en un ojo.

Ismael se asiste en el Hospital de Niños, y segun opinion de los médicos corre riesgo de perder la vista por completo.

El demandante pide por indemnizacion la suma de 15000 pesos nacionales, suma que no considera exagerada si se atiende la gran fortuna del señor Villar.

Al mismo tiempo pide que el médico de los tribunales Dr. Fernandez practique un reconocimiento en el menor é informe sobre su estado, consecuencias probables de la herida y estado en que quedará el enfermo.

Pago de haberes—El próximo lúnes comenzará el habilitado de los tribunales, señor Benitez, á efectuar el pago de sus haberes correspondientes al mes actual á los empleados de la reparticion de justicia.

Nuevos abogados—Hoy prestaron juramento ante la Cámara en lo Civil de la capital los nuevos abogados Alberto Peró Costas Tomás R. Cúllen, Ceferino M. Araujo y Bernabé Rodriguez.

Enlace—El 20 del entrante mes de Junio ha sido fijado para efectuar la boda del ingeniero Luis Esquivel con la señorita Ernestina Huergo, hija del conocido rematador señor Daimiro Huergo.

La ceremonia se verificará en casa de los padres de la novia.

Disolucion de sociedad—Ha sido disuelta la sociedad Capdevila y Viñoles, dueña de la casa especial en sandwichs situada en la esquina de las calles San Martin y Piedad.

El señor Capdevila quedará á cargo del activo y pasivo del negocio.

En los territorios nacionales—Ha sido aceptado el agrimensor D. Lorenzo Valerga, para practicar la mensura, amojonamiento y division de un campo compuesto de los lotes 21, fraccion A, seccion 1ª y 25 fraccion B, seccion 7ª de territorios nacionales, cuya superficie asciende á 8 leguas que son propiedad de los Sres. Nemesio Lugones y Pablo Cichero.

El mismo agrimensor fué oficialmente autorizado para practicar varias otras mensuras en los territorios nacionales, de campos pertenecientes á los Sres. Francisco Quintana, Guillermo Rodger Gilmour, Rodolfo Taurel, Roberto J. Runciman, y de la sociedad «Sud Americana de Tierras, (limitada).

El Departamento de Ingenieros dará al agrimensor mencionado las instrucciones del caso, tomando como base las que rigen con estos mismos fines en la provincia de Buenos Aires.

Practicada que sea la diligencia de mensura, será presentada al mismo Departamento, para que la eleve informada al Ministerio de Hacienda.

La última voluntad—Ha fallecido en Goya, provincia de Corrientes, el ciudadano D. Camilo Muniagurria.

Su última voluntad ha sido la siguiente, segun un periódico de esa localidad:

«Quiero que no se moleste á nadie para el acto de mi entierro; que se me conduzca sin pompa y sin ruido al cementerio; humilde he sido siempre, y humilde deseo se me entregue á la madre comun; lo que podria gastarse en vanidades de mi entierro, es mi voluntad se distribuya á los pobres.»

Orden del dia—El Jefe de Policia de la capital ha dictado la siguiente:

Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Que habiendo fallecido el oficial principal D. Casiano Alvarez que hizo toda la campaña del Paraguay y ha servido en la reparticion policial durante quince años, el Sr. Jefe ha dispuesto que sus buenos servicios sean recordados en la Orden del dia como un testimonio al sentimiento que causa su pérdida.

Mañana tendrá lugar la exhumacion de sus restos, partiendo el acompañamiento á las 2 p. m. de la casa mortuoria, calle Zeballos número 107.

Que la digna conducta observada por el cabo 1° José Acevedo, de la seccion 1ª, durante el incendio que tuvo lugar la noche del 25 del actual en el salon de vistas de D. José Kulissy, lanzándose con el mayor arrojo al interior de la casa que ocupa D. Zacarias Mario en la calle 25 de Mayo número 117, y logró salvar á tres menores hijos de éste, que en una de las habitaciones invadidas por las llamas, se asfixiaban, lo hace acreedor á la consideracion de sus superiores.»

«Algunos diarios de la capital atribuyen últimamente á ciertos empleados de este Departamento participacion directa en reuniones políticas que con carácter determinado se han celebrado en las parroquias del Sud. Inmediatamente que tuve conocimiento de ello, y consecuente con las disposiciones que manifesté en la *Orden del dia* del 11 de Mayo, dispuse la formacion de un sumario para averiguar el grado de complicidad política atribuido á dichos empleados, y aunque de él resulta que las personas que asistieron á aquella reunion, lo hicieron ignorando el carácter que ella tenia, no puedo menos que observarles seriamente que para lo futuro se abstengan de todo hecho que aunque inocente en el fondo, revista formas que puedan ser interpretadas como un desconocimiento de la *Orden del dia* del 11 de Mayo, que estoy dispuesto á hacer cumplir extrictamente y en todo su rigor, sin distincion de categoria ni personas. Lo hago, pues, saber para conocimiento de todo el personal de Policía, á fin de que subordinen su conducta á los reglas trazadas».

«Que habiendo comunicado á este Departamento el ministerio de menores en nota fecha 23 del actual, que se ha establecido en la Penitenciaría un local especial para la enseñanza de oficios á los menores que dependan de dicho ministerio, se hace saber á Vdes., que deben proceder á la captura de todos aquellos menores que se encuentren en la via pública, sin tener oficio conocido y que perturben el órden social llevando una vida de perdicion y licenciosa».

Ecos de la Plata—Mayo 29.

CÁMARA DE DIPUTADOS—Con asistencia de 29 de sus miembros celebró sesion ayer la Cámara de Diputados.

Despues de las formalidades de práctica se procedió á hacer las siguientes reformas en el proyecto de ley sobre cauciones ó garantías sancionado por la Cámara de Senadores.

Art. 1° Todas las garantías ó cauciones que en adelante se exigiesen por el P. E. ó por cualquier reparticion, de la administracion pública por razon de contratos ó concesiones, se dará en fondos públicos de la provincia ó en cédulas hipotecarias por su valor nominal.

Fué aprobado el decreto del P. E. en Enero de 1884, nombrando juez de paz titular y suplente en el pueblo de Campana.

A la 1.30 p. m. se levantó la sesion.

ORGANIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL—Ayer fué espedido por el P. E. de la provincia, el decreto que ya anunciamos, organizando la Guardia Nacional.

La Plata, Marzo 29 de 1885.

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Nacion, por decreto del 29 de Abril del corriente año, el nuevo enrolamiento y organizacion de la Guardia Nacional de la República, fijando como plazo para el cumplimiento desde el 1° de Junio hasta el 31 de Julio próximo y encomendando su ejecucion á los gobiernos de las provincias, el P. E.

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1° Todos los ciudadanos que por la ley nacional están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional, concurrirán desde el 1° de Junio hasta el 31 de Julio del corriente año, á las comandancias de sus respectivos partidos á inscribirse en el Registro de enrolamiento.

Art. 2° Los que estén en las condiciones de ser esceptuados con arreglo al art. 2 de la ley citada, concurrirán tambien, á fin de justificar la causa que dé mérito á la escepcion y se les estienda la constancia correspondiente.

Pedrán tambien ocurrir á obtener su resguardo, los que con arreglo al artículo 1° de la misma ley, quedan fuera de la obligacion de enrolarse.

Art. 3° Para los efectos de este enrolamiento y organizacion de la guardia nacional, divídese la provincia en once sub-inspecciones de milicias, á saber:

1ª Sub inspeccion comprende el municipio de la capital.

2ª *Sub-inspeccion*—Comprende los partidos de Barracas al Sud, Lomas de Zamora, San Vicente, Cañuelas, Las Heras, Quilmes y Almirante Brown.

3ª *Sub inspeccion*—Comprende los partidos de Moreno, San Martin, Belgrano, Moron, Merlo, Márcos Paz, San José de Flores y Matanzas.

4ª *Sub-inspeccion*—Comprende los partidos de Zárate, Exaltacion de la Cruz, Lujan, Pilar, Las Conchas, San Fernando, San Isidro, y General Rodriguez.

5ª *Sub-inspeccion*—Comprende los partidos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, Suipacha, Cármen de Areco, Chivilcoy, Chacabuco, Junin y Bragado.

6ª *Sub inspeccion*—Comprende los partidos de San Nicolas, San Pedro, Arrecifes, Rojas, Pergamino, Baradero, Ramallo y Salto.

7ª *Sub-inspeccion*—Comprende los partidos de Navarro, Lobos, Montes, Ranchos, Brandzen, Magdalena, Rivadavia, Chascomús, Viedma y Castelli.

8ª *Sub inspeccion*—Comprende los partidos de Pila, Dolores, Vecino, Las Flores, Ayacucho, Arenales, Rauch, Azul y Tandil.

9ª *Sub inspeccion*—Comprende los partidos de Lincoln, 9 de Julio, 25 de Mayo, Bolivar, Alvear, Saladillo, Tapalqué y Olavarria.

10ª *Sub inspeccion*—Comprende los partidos de Maipú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Tuyú, Balcarce, Pueyrredon y Lobería.

11ª *Sub inspeccion*—Comprende los partidos de Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Pringles, Suarez, Bahía Blanca, Patagones, Guaminí, Puan y Carhué.

Art. 4° Estas sub inspecciones tendrán un Sub-inspector cada una, dependiente del inspector general, los que deberán vigilar el enrolamiento y presidir la organizacion de la guardia nacional en la circunscripcion que les queda señalada.

Art. 5° Los comandantes de la guardia nacional de los partidos deberán entenderse para todo lo relativo al cumplimiento de su cometido, con el sub-inspector que les corresponda, de quienes, en consecuencia, dependen inmediatamente. A su vez los sub-inspectores se entenderán con el Inspector General de Milicias, sin perjuicio de dirijirse este á los comandantes cuando lo creyese necesario.

Art. 6° Nómbrase sub-inspectores:

Para la 1ª Sub-inspeccion,	Manuel Gimenez
» 2ª »	Sebastian Casares
» 3ª »	Luis Basail
» 4ª »	Meliton Panelo
» 5ª »	Pedro D. Larca
» 6ª »	Juan L. Somoza
» 7ª »	Felipe Aristegui
» 8ª »	Matias Miñana
» 9ª »	Martin Banco
» 10ª »	J. A. Dominguez
» 11ª »	P. Amarante.

Art. 7° Para los efectos de la mejor organizacion de la Guardia Nacional déjanse sin efecto todos los nombramientos hechos hasta la fecha, de oficiales en todos los partidos de la provincia y municipio de la capital.

Art. 8° Los sub-inspectores impondrán al P. E. por conducto de la Inspeccion General de Milicias los oficiales que correspondan á su distrito.

Art. 9° La Guardia Nacional de la provincia se dividirá en regimientos de caballería é infantería, los regimientos de caballería se subdividirán en escuadrones y estos en compañías, y los regimientos de infantería en batallones que á su vez se dividirán en compañías, unos y otros con arreglo á las prácticas establecidas por las disposiciones vigentes.

Art. 10. Para los efectos mencionados en el artículo anterior se considerarán Guardias Nacionales de caballería los ciudadanos domiciliados en la campaña y los de los pueblos en que la cifra de los individuos aptos no alcance á doscientos, y Guardia Nacionales de infantería los de las ciudades y pueblos en que la cifra sea de doscientos ó mas.

Art. 11 Los jefes de la Guardia Nacional de los partidos llevarán cuatro ejemplares del Registro de enrolamiento, uno que dejarán en la Jefactura para las necesidades del servicio y los otros tres que elevarán al sub-inspector, el cual deberá reservar uno para los fines de su cargo y elevar los otros dos al inspector de milicias que los comunicará al gobierno á fin de tomar conocimiento de los obrado y devolver uno al Archivo de la Inspeccion, enviando el otro al Estado Mayor General del Ejército en cumplimiento del artículo 4° del decreto del Exmo. Gobierno Nacional del 29 del pasado.

Art. 12 Inmediatamente de cumplido el plazo para el enrolamiento, los jefes de la Guardia Nacional harán conocer su resultado á los sub inspectores informando sobre las dificultades é inconvenientes que hubiese tocado en su ejecucion, y este á su vez lo comunicará al inspector general, que lo hará saber del Gobierno, para la adopcion de las medidas que correspondan.

Art. 13. La Inspeccion General ordenará á los sub inspectores y estos á los jefes de guardia nacional de cada partido de su circunscripcion las publicaciones de este decreto y del art. 16, tít. 3° de la Ley Nacional de reclutamiento de Setiembre 28 de 1872, en los parajes mas públicos y por todos los medios posibles, pidiendo al efecto su cooperacion á

"La Tribuna Nacional"

38 --- BOLIVAR --- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.......... $ mjn. 1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay » » 1 40
Esterior.......... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$mjn. 2 40	$mjn. 4 60	$mjn. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12.54
Esterior.....	» 3 64	» 6 88	» 13.33

Número suelto.......... 0.5 cts.
—Las suscriciones directas se y serior sobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

7

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

VI

—Ah! señor Brean, es Vd. muy amable al venir á jugar al ajedrez con el señor de Servière. . . apostaria á que la presencia de ese cazador á caballo le intriga.

La señorita Angela de la Rue se hallaba entre él y la escalera que se disponia á subir; ni siquiera la habia visto venir.

—¿El cazador á caballo? esclamó. Sí, . . es decir que reflexionaba si habria indiscrecion en ir á saludar á la señorita de Servière en este momento.

—Pues bien! No se hasta qué punto. . . . Tal vez. Es un amigo de la infancia, Gilberto de Neufnglise, ya sabe Vd.

—¿Yo? sí yo no se nada. ¿Cómo lo hubiera sabido? . . . Ah! ¿con que la señora de Neufnglise, á quien jamás he visto, pero de quien he oido hablar á menudo, habia tenido un hijo?

—Al cual ve Vd. allá, sentado al lado de Blanca. Un jóven voluntario que va á terminar su servicio y que despues de su residencia en el cuartel irá á pasar algun tiempo en París. Pero no se espatriará sin el propósito de volver. Oh! su madre puede estar segura que volverá.

La señorita tuvo una sonrisa fugitiva, la cual duró lo bastante para que Brean la notase.

—Naturalmente, dijo Márcos, el jóven regresará. ¿No es acaso propietario de un dominio cuyo nombre lleva y el cual se halla situado muy cerca de aquí?

—Neufnglise, en efecto, está á dos ó tres leguas de Hautrupt, nuestra comuna.

A Márcos le chocó el posesivo. ¿Por qué decia «nuestra comuna»? ¿Qué era ella en La Chaumine, sino una estrangera asalariada, una sirviente de paso, de quien en breve no necesitarian?

—Ah! las relaciones de campo, las amistades de infancia en provincia, repuso con su voz lenta y moduladora la señorita de la Rue, qué estragos hacen en los corazones jóvenes! En Paris eso no existe: niños que se conocen desde la cuna, que se aman y que piensan en casarse jugando á la gallina ciega.

Ya no habia medio de aparentar no comprender.

—Ah! ¿con que la señorita de Servière y el señor de Neufnglise son novios? preguntó Márcos con un leve, levísimo temblor de voz.

—Novios, si se quiere, respondió la señorita. Por lo menos si no lo son aspiran á serlo. El Sr. de Servière cree juiciosamente que un jóven de veinte años no sirve para novio como tampoco sirve para marido. Ese lazo de los esponsales, tan liviano, tan frágil en el brazo de un jóven que tiene que correr el mundo y que conocer la vida, pesa mucho en la muñeca de una niña que lo toma á lo sério; pesa tanto, que, cuando es preciso romperlo, nos apercibimos que ha lacerado por mucho tiempo, algunas veces para siempre, á la que ha tenido cautiva. . . Yo soy adversaria resuelta de esos contratos puramente poéticos, á largo plazo y despojados de sancion, en los que se practica el cambio de los corazones bajo palabra. Y si el Sr. de Servière que á menudo me hace el honor de pedirme mi opinion, desea consultarme una vez mas, no dejaré de insistir sobre el grave inconveniente que podria resultar al favorecer ese jueguito. . . Pero le estoy hablando de cosas que no le interesan en manera alguna. Perdóneme Vd. señor. Aquí se le trata ya como á un amigo, lo que justifica mi confianza espansiva; á fuerza de oir hablar de Vd. en un tono de estima y de intimidad, he concluido por persuadirme de que nuestras relaciones datan de mas tiempo del que parece.

Hecha así sin gazmoñería, con una gracia franca, la profesion de fe era algo mas que amable y merecia la sonrisa y el saludo agradecido con que Márcos la pagó. La señorita Angela, en vez de penetrar en la casa, de la que habia salido para recibir á Márcos y á donde lo habia impedido entrar, tomó una calle lateral que costeando primero el muro de la granja, iba á perderse luego entre los árboles del lado opuesto á aquel en que Blanca platicaba siempre con su amigo Gilberto.

Angela caminaba á pasos mesurados, como las personas enfermas que se cuidan, pero sin perder nada de su talle bastante alto y flexible, ajustado en un corpiño de granadina negra, guarnecido de magníficas puntillas,—las cuales, á menos que las hubiese heredado de una abuela bonitamente provista, debieron gravar cruelmente su presupuesto de institutriz, cuando las adquiriera. Su mano, mas bien diáfana que delgada, sobre la que á cada instante caian varias pulseras y «porte-bonheur» muy ámplios, jugaba con un gran lente de carey incrustado de oro.

Hacia un instante que habia embarazo en su continente, y bastaba mirarla para adivinar que no habia dicho todo lo que tenia que decir. Despues de haber caminado algunos momentos en silencio, al lado de Márcos, hácia el cual se volvia de cuando en cuando con movimientos de sueño, como para provocar una pregunta de su parte, una palabra á la cual pudiera colgarse un pretesto para nuevas confidencias, se decidió á tomar el camino mas corto con riesgo de encontrarlo obstruido.

—¿Quiere Vd. permitirme, dijo deteniéndose y mirando al jóven con mas franqueza de lo que él la suponia capaz, quiere Vd. permitirme que sea indiscreta, muy indiscreta?

—Se lo ruego, respondió Márcos inclinándose.

—Oh! quisiera primero que Vd. estuviese convencido de que es en interes suyo.....Es cierto que Vd. no podrá adquirir tal conviccion sino recien despues de habernos oido.....A fe mia! me aventuro.

Y volvió á continuar la marcha.

—El señor de Servière, prosiguió,—bueno es que Vd. lo sepa,—se interesa mucho por Vd; profésale una gran simpatía, y cuando hace su apologia no encuentra aquí á ninguno que lo contradiga.

Márcos, intrigado por ese preámbulo tanto como lo habia afectado la nueva de la ruina probable de sus esperanzas, se limitó á bosquejar un nuevo saludo. La señorita de la Rue, en plena posesion de sí misma y de su tema en lo sucesivo, continuó con imperturbable seguridad:

—Vd. no ignora hasta qué punto las novelitas del matrimonio nos apasionan á nosotras las mujeres; nos gusta tomarlas desde el principio, empezarlas en la primera página, al reves de lo que hacemos con las otras novelas, las novelas impresas; nos complacemos en seguir la intriga paso á paso; y si la suerte propicia nos proporciona la ocasion de colaborar en el desenlace, nos sentimos trasportadas de gozo. En lo que á Blanca concierne, mi discípula á quien amo como si fuera mi hija, el dilettantismo mio lo ensancha con una afectuosa solicitud.

Temo que yerre el camino comprometiendo demasiado pronto su porvenir.... Por lo demas, tengo la satisfaccion de encontrarme en mis inquietudes con su padre, quien habiéndose apercibido de una inclinacion precoz, demuestra algunas veces pesar respecto al casamiento, todavia lejano, de esa niña querida... Digo casamiento lejano, porque se trata de Gilberto de Neufnglise, un jóven de veinte años, sin mas defecto conocido que su edad, pero el cual necesitará siempre por lo menos cinco ó seis años para corregirse de él. El deseo del Sr. de Servière, cuya salud se altera cada vez mas, seria casar á su hija antes que la enfermedad de que sufre desde hace mucho tiempo haya concluido su obra. El otro dia he mostrado, lo confieso—y esto es por lo demas, el objeto de esta conversacion convocada por mí,—una deplorable incontinencia de lengua; se me escapó delante del padre de Blanca, que en la vecindad conocia á un jóven que debia rumiar amorosos proyectos en el seno de una soledad estudiosa. Y el nombre de ese jóven lo pronuncié. Es una verdadera locura de mujer, tanto mas cuanto que tal vez me he equivocado de medio á medio.

El Sr. de Servière se abalanzó sobre la idea, se apoderó de ella, la hizo suya y no soltará su presa sino en el último estremo...Es un hombre escelente, lleno de corazon, pero horriblemente autoritario, como la mayor parte de los magistrados, los de la vieja escuela por lo menos, aquellos que se muestran dignos descendientes de esos autores de advertencias á quienes las prerogativas reales parecian siempre bastante leoninas para que fuese obra pia apoderarse de una parte de ellas en beneficio propio...... Y luego, no jura sino por la magistratura, y la persona que tuvo la imprudencia de nombrar es precisamente un magistrado, un magistrado de porvenir, un magistrado perfecto, como todos los magistrados. Por fin, es Vd....

Ella lo miraba, benévola y casi mimosa.

El, sériamente embarazado, murmuró:

—Pero señorita...... seguramente que me siento feliz, halagado. ¿Pero Vd. no encontrará mal que le pregunte lo que ha podido autorizarla á pensar?.....

—Oh! Dios mio, mi querido señor, dijo la Sta. de la Rue con un aire inocente, debíale la confesion de mi falta, pero está claro que no habiendo sido autorizada en manera alguna por Vd. para ser su heralda, nada de lo que he avanzado así á la lijera ha podido comprometerlo ni dañarlo. Solo que, si me he equivocado, le pediria...... le pediria primero un millon de veces perdon, luego le pediria se dignara autorizarme para alejar del espíritu del señor de Servière un pensamiento que he contribuido á que penetre en él... Veamos, al punto á que hemos llegado,—algo lijero, lo reconozco, pero la culpa es únicamente mia,—hablemos francamente, sin otra diplomacia que la de las personas honradas que no gustan del equívoco.

Márcos comprendió lo que habia de estravagante y de lijeramente inconveniente en el proceder de la institutriz. Comprendia asimismo que no era un medio escelente de llegar al corazon de Blanca el colocarse bajo el patronato de alguien á quien habia jurado una antipatía legítima, fundada en sólidos é imborrables motivos de queja. Pero no podia determinarse á rechazar ese ofrecimiento de alianza mal encubierta, ese concurso que sospechaba, en el fondo, un tanto interesado. A falta del deseo sincero de sacar partido de la circunstancia, la curiosidad hubiera bastado plenamente para aconsejarle que profundizara el caso.

—Y bien! señorita, esclamó sonriéndose, aquí estoy dispuesto á responderle... pues Vd. no esperará, como creo, que yo tome la iniciativa de mil y una confidencias que corresponden á mi papel que debo á su benevolencia.

—¿Quiere Vd. que lo interrogue, como lo hace un confesor cuando el deber está muy cargado? dijo alegremente la señorita. Acordado!.. Cuando Vd. vió á Blanca por primera vez ¿qué sintió Vd?

—Lo que se siente siempre en tales casos: un malestar vago.

—No es malestar, querido amigo; es una misteriosa emocion.

—Sea! La fiebre, como Vd. sabe, es tambien una emocion.

—Vaya ¡que afan de prosaismo! Y sin embargo, qué linda escena! La orilla del agua, una hechicera amazonita, seguida de un criado viejo.. Todo ello tan romántico como una «mise en scene»! Pues aparte de la edad de la amazona, el número de las novelas que empiezan de ese modo y terminan con un casamiento es infinito...

—Ah! ¿con que la Sta. de Servière ha contado?..

—Sí, despues de su primera visita. El mismo dia no habia dicho nada. Y, hablando francamente, cuando la oia narrar el incidente del látigo con cierta complacencia, estuve tentada de creer que la primera impresion que Vd. le habia producido daria en tierra, tarde ó temprano, con el prestigio poético de ciertos recuerdos de la infancia.

—Y.... ¿despues? preguntó Márcos con ansiedad.

—Despues he reconocido mi error, repuso la señorita con un tono que no admitia réplica. Blanca no ha leido nunca mas que una novela, y la desgracia quiere que sea *Pablo y Virginia*, la peor de todas.

—Entonces, esclamó Márcos, con desaliento visible ¿de qué sirve ese juego?

—Yá! ¿Y usted es un hombre, y usted está enamorado? además ¿no me ha oido usted, ó no me ha comprendido cuando hacia alusion á los deseos, á las voluntades del señor de Servière? El padre de Blanca no es hombre de largar su candidato; quiere que la niña, que es mujer y remujer, se case el año que viene, á mas tardar, y que se case con usted; y se casará á menos que usted no consienta en ello.

—Eh! ¿cree usted que me casaria con ella, sabiendo? . . . . No, no; la querria, es cierto, pero con su libre consentimiento.

—Bueno! esclamó la señorita con una impaciencia que asombró á Márcos. Parece que usted arrojara la novela por la puerta para darle ocasion de entrar por la ventana. Cásese usted, cásese usted, señor mio, sin censurar las circunstancias, sin utilizar los escrúpulos, sin buscar la esencia de la delicadeza. Créame, los corazones de diez y siete años acaban siempre por capitular ante un marido jóven que sabe conducirse. No se le tiene antipatía; por el contrario, el dia menos pensado se le amará del todo. Por lo demás, el señor de Servière lo quiere, y yo . . . . yo lo deseo, ¿quiere usted . . . . quiere?

(Continuará.)

todas las autoridades de la provincia. La publicacion deberá ser permanente hasta el 31 de Julio.

Art. 14 Queda encargada la Inspeccion General de Milicias del cumplimiento de este decreto, debiendo dar las instrucciones pertinentes á los sub-inspectores para el mejor cumplimiento de su cometido, imputándose los gastos que se orijinen á la partida de eventuales de Gobierno del presupuesto vijente.

Art. 15 Comuníquese, etc.—D'AMICO—N. Achával—E. Enciso.

Tentativa de suicidio—Por un celo que mereció de su patrona doña Leonor Pujol, ayer á las 7.10 p. m. se arrojó al pozo de la casa que en compañía de aquella ocupa, en la calle Cuyo 689, la menor Venancia Robledo, argentina, de 14 años, sirviente.

Por sus gritos se conoció lo que sucedia, y arrojándose una soga se logró salvarla.

Presentaba solo una leve contusion en la rodilla izquierda.

La reconoció en el primer momento el Dr Bastarrica.

Se asiste en su mismo domicilio.

En Villa Casilda—En esta floreciente colonia de Santa-Fe ha sido festejado con animacion el gran dia patrio.

Una correspondencia dice:

Levantose el sol de la libertad, y la banda de música lo saludó con el Himno Nacional, saludado á su vez con las bombas.

Mientras tanto en la iglesia el buen Lucio aprontaba todo para el Te Deum que debian cantar los niños del Colegio Italo-Argentino acompañados por la banda de música.

Al efecto, cerca de las nueve y media al son de la marcha real italiana salieron del Colegio que se halla en la casa de la Sociedad Italiana, situada en la proximidad de la línea del ferro carril, á cuatro cuadras del pueblo.

Precediendo la banda de música venia un alumno con la bandera argentina; otro que á lo máximo podia tener cinco años llevaba otra blanca, en asta verde, en la cual con color rojo estaba escrito *Colegio Italo-Argentino*, y la rodeaban otros ocho ó diez niños con banderas argentinas é italianas. Detrás venia la masa de los alumnos armados con fusiles. . . . no se espanten, lectores, pues eran de madera. En este órden se trasladaron frente á la Iglesia, hicieron alto, cambiaron de frente y quedaron firmes hasta el momento de llegar la autoridad, á la cual obsequiaron con un *presenten, arm*, que no habria hecho deshonra á verdaderos soldados.

Ya en la iglesia al lado del altar se habian colocado los atriles para la banda, la cual muy luego tomó su puesto, y los niños dejando el fusil para tomar su papel de música se pusieron al lado. Todo estaba pronto y el buen capellan entonó el *Te-Deum*, y despues de unos diez compases de introduccion que tocó la banda, el coro de voces infantiles cantó el salmo hasta el *Judex crederis*. Un solo niño que me dijeron llamarse Angel Baronio, italiano, cantó el *Judex* y el *Te ergo quesumus*, siendo el primero casi un *recitativo* y el segundo un *andante religioso*.

La banda volvió al *primo tempo* y entró otra vez el coro que siguió hasta el fin.

Concluida la ceremonia religiosa y precedidos por la banda que tocaba la marcha real italiana, en el órden de antes pasaron á la Sub-delegacion política, ejecutando en el camino varias maniobras con bastante perfeccion. Las mandaba un niño que me han dicho ser el hijo de don Bartolomé Costa y el más adelantado del colegio; el preceptor estaba ocupado en dirigir la banda de música.

Llegados á la Sub-delegacion cantaron el Himno Nacional Argentino, el Himno de Mameli y el Himno de Garibaldi, siendo los tres escuchados por mas de seiscientas personas á cabeza descubierta, y aplaudidos al fin.

El señor sub delegado los invitó á entrar en la oficina. Entraron tambien los del otro colegio, quienes, á pesar de que no hubiesen tenido tiempo para venir á oir el Te Deum, quisieron hacer acto de presencia en cuanto pudieron llegar á tiempo. Se sirvieron masitas á todos. Habló el juez de paz D. José Garriz, con énfasis de libertad; habló patrióticamente el subdelegado Juan Velez, é invitados los preceptores á hablar, el uno escusóse por no estar preparado, y el del colegio Italo-Argentino discurrió sobre la intimidad de las naciones argentina é italiana, de los vínculos que las atan, pues ambas lucharon por la misma causa, y brindó por la prosperidad de ambas. Se salió; banda y niños tomaron su puesto y se ejecutó una polka-juguete que despertó en todos la hilaridad. Unos cincuenta niños armados de pitos se intercalaban con la música contestándose recíprocamente. Nadie pudo contener los aplausos.

Suicidio—D. Martin Etchenique, francés, de 27 años de edad, que de algun tiempo atras servia á las órdenes de D. Juan Ortiz de Rozas y que tiene su domicilio en la calle de Corrientes 787, concluyó ayer á las 5.30 p. m. con su existencia, descerrajándose un tiro de rewólver en la sien derecha.

Esto ocurrió en la via pública, calle 35 entre las de Chavango y Avenida Alvear, jurisdiccion de la 17 seccion Policial.

Se ignoran las causas que lo han inducido á tomar tan fatal determinacion.

El cadáver fué entregado á su familia.

En los bolsillos se le encontró una carta que decia:

Nadie se ocupe de mi muerte; me quito la vida por salvarme de un castigo injusto.

Suprimimos comentarios; hágalos el lector.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las defunciones siguientes:

Anita Chau, hepatitis; Manuel Gonzalez, viruela; Manuel Martinez, afeccion pulmonar; Faustino Vivas, tuberculosis; Maria Lagruta neumonia; Faustina de Scotti, viruela; Casiano Alvarez, quiste del hígado; Manuel Cannuel, neumonia; Lorenzo Carrasco, cirrosis hepática; Angela Amado, viruela; Francisco Silva, afeccion valvular; Miguel Angin, inanicion; Alfaro Diaz, hemorragia cerebral; Teresa Botte, pulmonia; Santiago Suarez, pleuresia

Dos nacieron muertos.

Loteria de San Luis—Números premiados con las suertes mayores de la lotería de Beneficencia de San Luis jugada hoy en Buenos Aires por el perfeccionado sistema Fichet en su Administracion calle de Buen Orden 39, con ps. mjn. 10.000 el número 8579; con 500 el 7971; con 200 el 4230, 10152, 10711; con 100 los números 4087, 8166, 10618, 11075, 12740.

Inmigracion—La oficina nacional de trabajo despachó ayer 78 inmigrantes con destino al Paraná, Rosario y Santa-Fé.

Por los ferro-carriles de la provincia se despacharon además 17 individuos de ambos sexos para diversos puntos de la campaña.

La misma oficina recibió 9 pedidos y dió colocacion á 63 personas.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion en el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 477, por vapor *Pernambuco* 9.

Salida—Para la ciudad 25, id ferro-carril del Sud 8, id ferro carril del Oeste 3, id Santa Fe 41, id Rosario 21, id Paraná 1, total 99.—Existencia 387.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 312—*José Manuel Blanco*—No ha lugar.

Bernardino Baez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D Bernardino Baez, como alférez desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades recibidas por cuenta de haberes y asignaciones correspondientes á las fechas arriba citadas.

Mariano Boedo—No ha lugar.

Cornelio Canteras—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Cornelio Canteras, como alférez desde el 12 de Mayo de 1823 y como teniente 2° hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse el medio sueldo que recibió en Octubre y Noviembre de 1827.

Daniel Ferreyra—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Daniel Ferreyra, como teniente coronel desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que resulten haberse abonado por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad á Abril de 1827.

Francisco Castro—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Francisco Castro, como alférez desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que resulten haberse pagado por asignaciones con posterioridad á Abril de 1827.

Vicente Rojo—Pase al Comisionado Nacional en San Juan.

José de Souza—Vista al interesado.

Informe al Archivero Nacional: Pedro A. Cortinez, José M. Sanchez. José A. Chavarria, Manuel D. Basil, Juan B Alvarez.

Archívese: Salvador Vidal, Ignacio Alvarez, Thomas Apolinario Llamas, Juan de Dios Hornos, Patricio French, Agustin Arellano, Mariano Salas, Ramon Saavedra, José M. Frates, José M Prián, Alejandro Daniel, Rudesindo Llanes, Ventura Alegre, Juan G. Quintero.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *E. Viale*, prosecretario.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

LA FAMILIA CHINA

(Continuacion)

Por lo demás, la misma primera mujer no es casi otra cosa que una sirviente en jefe. En las clases mas elevadas y casi reales, va á la corte, sale en litera con el rostro descubierto, y lleva una vida que se parece bajo muchos aspectos á la de la mujer europea.

Pero en la clase média, la mujer china no sale del gimneceo, y su existencia está completamente consagrada á los cuidados del hogar. Solo la cualidad de madre de uno ó varios hijos le confiere una autoridad positiva, que se convierte en verdadera dignidad cuando sus hijos se casan y la rodean de nueras, sometidas á su autoridad.

Reina siempre la paz entre esas cuatro ó cinco esposas? Se puede dudar de ello si se recuerda el proberbio chino, segun el cual de «diez mujeres, nueve son celosas». Parece, sin embargo, que los gimneceos del Reino Florido, no son mas barullentos ni tempestuosos que los de Occidente.

La costumbre tiene en esa clase de asuntos una influencia poderosa. Acostumbradas á considerar al marido como un sér superior y un rey absoluto, la esposa china soporta sin duda la participacion mas cómodamente que lo que lo harian sus hermanas de Europa.

En ciertos casos, ella es la primera en aconsejar al marido que introduzca en el hogar tal ó cual jóven, esclava de cualquier vecino, de la cual ha oido ponderar la actividad, los talentos culinarios, la dulzura, ó aun la belleza, pues ella considera que esa agregacion realza su propio prestigio, ensanchando su accion. Son costumbres estas que nos cuesta algun trabajo comprender. Pero quizá, despues de todo, son ellas mas lógicas y mas prudentes que las nuestras, que aquellas son incontestablemente ménos hipócritas.

Admitido que la mayor parte de los hombres son polígamos, el legislador chino, como todos los legisladores orientales, ha juzgado que seria preferible regularizar las cosas y poner un dique á un instinto indomable. Los hijos, que importan sobre todo, benefician seguramente de este sistema, y la bastardia es cosa casi desconocida.

Aun cuando no tuviera otro mérito, esto bastaria para contrabalancear sus mas graves inconvenientes.

Sin duda que el hogar con cuatro ó cinco mugeres, no realiza el ideal que un europeo culto se ha hecho del hogar doméstico. Nosotros no encontramos tampoco muy aceptables la condicion de la muger china, internada en su prision conyugal, estraña á toda actividad intelectual, muy por debajo de lo que hemos hecho á nuestras compañeras.

Pero no habria mucho que decir sobre lo convencional de nuestras costumbres, sobre lo absurdo de ciertas ficciones legales ó mundanas, digamos la verdad, sobre el amargo disparate de nuestras costumbres matrimoniales? La mejor prueba que el casamiento es muy mal comprendido entre nosotros, es que los matrimonios son cada vez mas raros. En China, al contrario, un viejo solteron ó una vieja solterona son fenómenos completamente excepcionales.

Por lo demás, en las grandes ciudades del litoral, una revolucion se opera ya en las costumbres, aun respecto de las mujeres. Las hijas de los ricos mercaderes son ahora educadas á la europea, como sus hermanos. Tienen maestros y repetitores que van á instruirlas á domicilio, adultas ya se muestran en público, van al teatro, donde se presentan con flores en la cabeza, indolentemente sostenidas por el brazo de una sirvienta.

⁂

La ley china reconoce siete motivos legítimos de divorcio, á saber: la esterilidad de la mujer, su mala conducta, los celos persistentes, la charla escesiva, el robo, la insubordinacion, la lepra. No hay caso de divorcio contra el marido. Pero si conserva su mujer despues de haberla convencido de adulterio, es objeto de penas rigurosas; y si la abandona puede volverse á casar ella tres años despues con autorizacion de un magistrado. La mujer que se hace arrebatar por un amante y que es aprehendida puede ser vendida como esclava por el marido. Si se hace culpable de bigamia es condenada á muerte y estrangulada. Sorprendida en flagrante delito de adulterio, su marido tiene derecho de matarla, pero con formal condicion de que mate tambien á su cómplice. Si se limitara á matar á uno de los culpables, seria perseguido y juzgado como asesino.

Otra prevision formal de la ley, es que debe proceder por sí mismo á su venganza sumaria, y no hacerse ayudar por otro, so pena de verse condenado por asesinato. Esto no quiere decir que la ley no sea frecuentemente eludida.

El marido coloca á sus amigos en una emboscada para hacerse ayudar en caso necesario y se arregla de manera que su concurso no pueda ser notado.

Concluido el asunto y sometido el caso al magistrado, no solamente el marido queda sin culpa, sino que recibe un diploma de honor en seda roja y una bolsa de moneda de calderilla. Gray cuenta á este respecto una historia de que ha sido testigo. Un mercader de Canton llamado Souen-Lou tenia sospechas de que su mujer Achaong mantenia relaciones culpables con un jóven á quien acababa de adoptar.

Segun la costumbre de todos los maridos de la tierra, pretestó un viaje para esclarecer sus sospechas y anunció que iba al Kouang-Si por negocios. Dos domésticos fieles que dejaba en la casa debian colocar en la puerta un largo baston de incienso encendido si los amantes, engañados por aquella falsa partida, se daban cita. A media noche Souen Lou vuelve súbitamente, halla el palo de incienso encendido en la puerta, y precipitándose á su pieza degüella á los dos culpables con sus propias manos.

Tal fué, por lo menos, su propia declaracion ante el Juez, quien le colmó de elogios. Pero los parientes de la mujer decian en voz alta que aquel doble asesinato habia sido llevado á cabo por los dos domésticos y no por el marido.

Sin embargo, parece que los maridos chinos no proceden siempre de una manera tan trágica. Muy á menudo se contentan con dar una vuelta á la llave de la puerta, encerrar á los culpables y exijir rescate á la familia del amante.

Si la familia es pobre y no tiene la suma necesaria para curar la herida del marido, éste se contenta con cortar la trenza de cabellos de su rival,—lo que es el colmo de la humillacion—y despues le entrega al magistrado, el que le hace azotar por las calles acompañado de su cómplice.

En el caso de arreglo, esto es, de *chantage*, no hay para qué decir que el marido se queda con su muger.

Si hay divorcio la mujer vuelve á casa de sus parientes, siempre que estos consientan en recibirla. En caso contrario, el marido la vende como una esclava, es decir, la libra á la prostitucion pública.

Cuando el divorcio tiene por causa una simple incompatibilidad de humor, ó de faltas veniales, es de práctica que el marido le asegure los alimentos. He aquí un ejemplo de anuncio legal que se refiere á una separacion de ese género.

«Habiéndose mostrado mi segunda muger Kouang-Wong Chi, completamente negligente en el cumplimiento de sus deberes domésticos á pesar de mis reiteradas prevenciones, yo, el abajo firmado, mercader de esta ciudad, despues de haber sometido el caso á los ancianos, me veo en la dolorosa necesidad de repudiarla. Puede, pues, desde esta fecha, si le parece bien, ser la muger de otro. Yo le aseguro una pension pecuniaria. Si á despecho de esta precaucion llegara á saber que se entrega al vicio, le recuerdo que tengo siempre el derecho de aprehenderla y de llevarla ante un tribunal que la condenará á prision. Por otra parte, debe entenderse que si algun infortunio cayera sobre esta muger, sus parientes no tienen ningun derecho sobre mí.

En fe de lo cual escribo esta acta de divorcio y la coloco en sus manos. El sexto dia del sexto mes, del sexto año de Tungchi—Firmado: Kouang—Wong».

⁂

No es considerada como decente la viuda que vuelve á casarse. Por lo ménos, el segundo casamiento no es autorizado por la ley china sino en el caso de pobreza estrema y absoluta penuria.

El Juez puede hasta condenar á setenta ú ochenta varazos de bambú á la viuda que intente contraer nuevas nupcias. Si tiene hijos de segundo marido, esos hijos son mirados como de nacimiento poco noble, cualquiera que sea su posicion social.

Es de uso en la China renovar las ceremonias nupciales cada vez que los esposos han visto nacer su tercera generacion. Estas *bodas de plata* son la reproduccion fiel de las primeras, á tal estremo que la mujer vuelve al lado de su familia para ser pedida por el novio y transportada con toda pompa al domicilio conyugal. Otro uso muy singular es el que consiste en casar á los muertos. Cuando un jóven muere á los doce ó trece años, sus parientes no dejan de casarlo en efigie con una niña que haya muerto el mismo año que él.

Con este objeto recurren á los servicios profesionales de un agente de matrimonios, hacen el pedido oficial á los parientes de la muerta, consultan el horóscopo y por fin proceden á efectuar toda la ceremonia, como si los cónyuges vivieran aún.

Esta es una costumbre poética y tocante y que da una muestra del cariño que se profesa entre los chinos á los muertos.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

7ª Sesion ordinaria del 27 de Mayo de 1885

Presidencia del Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores oradores).

Reproducimos la última parte de la sesion publicada ayer, salvando así el error, causado por una trasposicion.

Sr. Gilbert—Ese es el caso.

Sr. Presidente—Me permito observar al señor diputado por Entre-Rios que lo que está en discusion es la mocion del señor diputado por Santa-Fé, que no ha pedido que la Cámara se constituya en comision. Esta fué una de las indicaciones que hizo el señor diputado por Buenos Aires, y que no pasó en discusion por no haber tenido apoyo.

La mocion del señor diputado por Santa-Fé es la siguiente: que se emplace á la Comision de negocios constitucionales para que despache, en los dias que falten de este mes, el asunto referente al reglamento consular.

Sr. Gilbert—Yo entendia que la mocion en discusion era que se constituyese la Cámara en comision.

Sr. Ibañez—Parece que el señor diputado quiere modificar la mocion de nuestro colega por Santa-Fé; y si así lo hiciera, yo le apoyaria.

Sr. Ocampo—Pido la palabra.

Creo, señor, que lo que está pasando en este momento, ó, mejor dicho, en este año, es una cosa muy esplicable y que se repite siempre, despues de ciertas épocas.

Desde hace cuatro años, el Congreso se ha lanzado en una especie de carrera vertiginosa, despachando con toda rapidez innumerables asuntos de alto interés público. Se ha decretado magnas obras, se ha mandado trazar caminos, construir valiosos edificios; en fin, se ha hecho hasta lo que no podíamos hacer realmente! (Risas). Hemos ido mas allá del límite razonable, y ha sido tal nuestra fúria por sancionar obras públicas, que hemos llegado al fin á producir la crisis que hoy aflije al país.

Sr. Argento—Y pensiones tambien hemos decretado. (Risas).

Sr. Ocampo—Si, señor; tambien pensiones.

De este despacho tan rápido de asuntos, ha resultado que en la cartera de las comisiones del año pasado no han quedado sino aquellos que, por las condiciones en que vienen, deben quedar rezagadas.

Las comisiones se reunen; revuelven su cartera, y encuentran siempre que no tienen qué despachar.

Esto es lo que ha sucedido á la Comision de hacienda, de que formo parte: ha hallado veinte ó treinta asuntos, pero ninguno de ellos ha sido de carácter tal que mereciera despacho.

Lo único que podria haber hecho, pues, habria sido imitar á la de obras públicas, mandándolos al Archivo; pero ni aun esto valia la pena.

De manera que mientras no vengan del P. E. los asuntos que él debe someter al Congreso este año, y mientras algunos de los miembros de la Cámara no presenten nuevos proyectos, nada se puede exigir á las comisiones, puesto que nada tienen que hacer.

Por lo demas, me parece que con la discusion que ha tenido lugar, hay ya suficiente correctivo ó estímulo—como se quiera—para que las comisiones despachen aquello que sea *despachable*. Y creo que el señor diputado por Santa-Fé, interpretando lo que es ya voluntad manifiesta en la Cámara, y dando por castigadas á las comisiones con lo dicho, deberia retirar su mocion.—Si insiste, votaré en contra.

Sr. Argento—Insisto en mi mocion, formulándola en estos términos: que la Comision despache este asunto en el corriente mes, y que si no lo hace en dicho término, la Cámara avoque su conocimiento, considerándolo sin despacho de comision.

Se rechaza esta mocion.

Se levanta en seguida la sesion siendo las 2 y 50 p. m.

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.
31 de Mayo de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero pesos 2.80 ó sean 30 centavos el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
1° DE JUNIO DE 1885
PROGRAMA
1 de . . . $ 4000 m|n
2 " 200 . . . 400 "
6 " 100 . . . 600 "
46 " 20 . . . 920 "
1145 " 4 . . . 4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos $ 10500 m|n
Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.
7334 perm

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
30 de Mayo de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto deseo inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.
5764 perm

Federico Elortondo

R. I. P.

Falleció el 23 de Mayo de 1885

Su esposa Isabel Armstrong de Elortondo, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de la Merced el sábado 30 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. 8189 30

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLAS BASSI.

Sábado 30 del corriente, 15ª funcion de la temporada y última de las fiestas mayas, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi: ERNANI.

Por las señoras Adini y Cappelli y los señores Tamagno, Brogi, Tamburini y Barabino.

A las 8 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Sábado 30 de Mayo, se pondrá en escena la opereta cómica en 3 actos, LA MASCOTA.

A las 8 y media.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el comedido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Sábado 30 de Mayo, funcion á beneficio de los señores don German Mac'Kay y don David Peña.—Se pondrá en escena el hermoso drama de David Peña, titulado: LA LUCHA POR LA VIDA.—Terminará la funcion con la chistosa pieza, titulada: «La capa de Josef».

A las 8 y media.

Alegria—Funcion de dia para niños.—Hoy Sábado á las 3 de la tarde.—Gran funcion dada por el célebre prestidijitador ANDERSON.

OTRA

Compañía Latham.—Sábado 30 de Mayo—Se pondrá en escena BLACK EYED SUSAN.

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Hoy Sábado 30 se pondrá en escena MADAME BONIFACE.

A las 8 y media.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

SABADO 30 de Mayo.—La célebre familia Nelson en sus sorprendentes cuadruple parterrore, salto del Pleu... por Carlito Ventura, el proyectil humano.—Salvini presentará nuevos trabajos con su elegancia y universal combinacion.

A las 8 y media.

Théâtre de la Gaîté—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—Samedi 30 de Mai—«Lischen et Fritzchen» operette.—La famille Pochard, grand succès.—Concert varié.

A 8 heures 1/2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 28 de Mayo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Mtn
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del Sábado 23		117312 82
Id en la Caja Municipal	12160 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy en venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, mozos de cordel, delineaciones, patentes, corrales, mercados, multas, abasto, brutos, derecho de oficina, adoquinado		6078 95
Id del Banco Nacional en calidad de préstamo en una letra descontada		100000
	12160 02	223391 77
SALIDAS		
Al Director de paseos, por cuenta de Cebrian Hnos. y Ca., por género para el adorno del arco de la plaza Victoria		255 01
A Rodolfo B. Gimenez, por artículos de almacen para los hospitales y Casa de Aislamiento		4707 42
Al Habilitado pagador, para pago de varias cuadrillas por Abril último		25649 33
A Pons y Alvarez, por importe de letras vendidas en dia 27 del corriente		20000
Id Alejo Baquet, por un terreno comprado al mismo		667 44
Id Juan Fabre, por un traje librea de paño azul		91
Al Banco Nacional, por descuento de una letra		1750
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 0/0 de las sumas recaudadas en la fecha		730 93
Existencia de hoy Juéves 28	12160 02	165553 61
	12160 02	223391 77

Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Intervine: Reyraud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8207 1p

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Existiendo en esta Oficina un número de solicitudes de sepulturas á perpetuidad en el Cementerio del Norte despachadas favorablemente, se previene á los interesados, por órden superior, el deber de concurrir á efectuar el valor de ellas y recibir la correspondiente escritura. No haciéndolo á los 3 dias siguientes del presente aviso, se tendrán por desistidas, procediéndose á su venta á quien las solicitare.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.

EL ENCARGADO.

8215 Jn 2.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2646. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Soon en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Junio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 8064 JN 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Encinas, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña Maria Cena, en 26 de Octubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fegnalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7993 Jn 3

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6486. Las sepulturas, 39, 40, 41 y 41 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Poiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Joana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odocio en 23 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 7967 M 31

Concejo Deliberante

Habiéndose declarado nula la licitacion que tuvo lugar el dia 11 del corriente para la publicacion de las actas é impresion de la órden del dia del Concejo Deliberante, el señor Presidente recibirá nuevamente propuestas el dia 11 de Junio próximo á las 2 p. m., con las siguientes base:

1ª Las actas deberán ser insertas en paraje preferente del diario, usándose el cuerpo número 8.

2ª La publicacion aparecerá al dia siguiente de ser entregados los originales.

3ª El precio se estipulará por centímetro lineal.

4ª En las órdenes del dia, se usará el mismo cuerpo y el precio será tambien por centímetro lineal, conforme al modelo que se podrá ver en Secretaría todos los dias de 12 á 4 p. m., debiéndose entregar cincuenta ejemplares.

5ª Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente esceptuándose para aquellas que se han presentado en la primera licitacion.

6ª El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*El Secretario.* 8196 JN 11

Licitacion de piedra para cordon de vereda

El juéves 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de ocho mil metros lineales de piedra para cordon de vereda.

Los cordones deberán ser de granito ó calcáreo duro del Azul ó de la Banda Oriental, de 0m. 125 de grueso, 0m. 40 de alto—y no menos de 0m. 60 de largo, labrados 0m. 20 del lado esterior que dá á la calzada, 0m. 06 del lado interior y en las uniones, debiendo ser entregados en la plaza Constitucion ó puerto San Martin en tierra.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos mjn.

El proponente depositará previamente en la Tesoreria doscientos pesos nacionales, como garantia de que será firmado el contrato caso de ser aceptada la propuesta, y no verificándose dentro del tercero dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos moneda nacional (1,000 ps. mjn) en cédulas municipales, bonos del Tesoro ó moneda efectiva como garantia de fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885. 8188 JN 4

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000 . . . 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 . . . 2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba . . . 1 1|2
Id id á 90 dias fijos . . . 6
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias . . . 6

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral . . . 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% . . . 8
Por adelantos en cuenta corriente . . . 9

Buenos Aires, Abril 1° de 1885. *Martin A. Maxwe*, Secretario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Krauss y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Scula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Société Marseillais de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo á cargo de Joh Berenberg Gossler y Ci

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Arzano, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arsignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegue, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Cedagno, Como, Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossembrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Galli, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massarano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Morate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Messo Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgao, Oleggio, Omegna, Orloul á Mere, Orvieto, Astiano, Aneglia, Oristan, Ocara, Oziari, Padeva, Palermo, Paliano Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadoro, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Perlezza, Portomaggiore, Perto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmara, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Sciacca, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorezina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Vailetri, Venecia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo. Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77, EN EL ROSARIO ESQUINA Á LA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA Y EN MONTEVIDEO CALLE MISIONES NÚMERO 117.

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito. . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones, Gerente.

SECCION PARA TODOS

Club de Gimnasia y Esgrima

Hoy sábado 30 del corriente tendrá lugar en el local del Club un asalto de armas y ejercicios gimnásticos, con el objeto de inaugurar los asaltos semanales, para los cuales se fija el dia sábado.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.

LA COMISION.

NOTA—Los socios pueden llevar sus familias é invitar á sus relaciones. 8209 1p

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm. 7211 J 24

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO
DE AMBOS SEXOS
Ó SEA
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica
El Telégrafo es una carrera científica: como arte es el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.
El Telegrafista—significado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.
Enseñanza técnica, segun el programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en u proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.
Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.
Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.
8011 Mj31. El Director: J. Aranelbia Rublo.

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales. desde . . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
2681 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matematicas—Medicina—Electricidad
Antecojos especiales

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00	10.00 *	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.15	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
SALIDAS DE LA PLATA				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á más está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

CLUB DEL PROGRESO

Por resolucion de la Comision Directiva, fecha 8 de corriente, se cita á los señores socios, por segunda y última vez, para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Mayo de 1885, á las 8 p. m., para ocuparse de los asuntos siguientes:

1° Reformas á los incisos 2° y 3° del artículo 29 del Reglamento y adicion de un nuevo artículo.

2° Apelacion interpuesta por veinte socios, de una resolucion de la Comision Directiva.

3° Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el Club.—Mayo 22 de 1885.—*El Secretario.* 8168 29

AVISOS

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. José Russo, ubicada en la sepultura núm. 2 y 180 de la seccion Enterratorio General, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, por tener que hacer algunas reparaciones en ellas, previniéndoles que pasado este término se procederá á arrojarlos al Osario General. Por las llaves dirigirse calle Victoria núm. 587—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885. 8205 J. 28

Se precisa un jardinero con recomendacion calle Rivadavia núm. 710, altos. 8214 Jn 2

Ayudante para una escuela de varones, se necesita en la calle Santa Fé núm. 538. 8201 31

Ama se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad italiana, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Buen Orden núm. 312. 8191 30

Comisaria de Guerra LICITACION—El 5 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal, para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 3 p. m. del dia 3.—Comisaria General de Guerra, Mayo 26 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8187 Jn. 4.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Como dia víspera de liquidacion, estuvo ayer bastante animada la hora oficial.

El oro siguió en baja y las operaciones realizadas fueron de importancia.

Al contado se operó poco.

Se apuntaron:

19000	á	133
3200	á	133 50
23000	«	133
10000	«	132 80
65200		

Para fin de mes abrió á 133, bajó á 132 50 y cerró á este último precio. Se trataron 385,600 pesos en la forma siguiente:

4500	á	132
20000	«	132 50
190000	«	133
5000	«	132 80
48200	«	132 60
25000	«	132 50
2400	«	132 60
5000	«	132 50
10000	«	132 60
35000	«	132 50
385600		

Para Junio 6 se vendieron 20.000 á 133 y para Junio 30:

50000	á	133
20000	«	133 50
100000	«	133
170000		

Para fin de Julio se trataron 80,000 á 133.

La plaza ha cerrado floja.

Cédulas Hipotecarias

Ha seguido flojo el mercado. De la serie A se vendieron 10000 á 100 1|4 al contado y de la F 11500 á 78 y 45000 para fin de mes al mismo precio.

En otras series nada se operó.

Acciones del B. N.

Se vendieron 100 certificados de acciones del Banco Nacional para fin de mes á 79.

En otros títulos nada se hizo.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se hicieron operaciones importantes en oro. Al contado y para hoy se vendieron como 200 000 ps. de 132 80 á 133 50 y quedó comprador á 132.60.

Para Junio se trataron como 400 000 de 133 á 134 y quedó comprador á 133.

—Se vendieron 50000 cédulas de la serie F á 78 1|4.

—Quedó comprador de certificados del Banco Nacional á 79.

—En otros títulos nada se operó.

Descuentos

Los pagarés de primera firma á oro y papel se descuentan de 7 á 8 p%. En estos dias poco se hace en los bancos particulares.

—Las letras de Tesorería se descuentan á 9 p%.

—Dinero con garantía de títulos de crédito 8 á 11 p%.

—Los bancos oficiales descuentan poco.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Villa del Salto*, *Olimpo* y *Rivadavia*.

Cambios

Algunas casas jiran á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 47 á 46 3|4 peniques.
Francia 4 97 á 4 93 francos
Alemania 4 á 3 98 marcos
Montevideo 3|4 á 1 p% de premio
Rio Janeiro nominal.

Haciendas

Se vendieron ayer 1,500 vacas de un establecimiento de Balcarce á 150 ps m c.

—Se trataron 2500 capones del Sur á 42 pesos mjc.

Negocio valioso

Se han vendido 2 1|4 leguas de campo en Cachari, cerca del Azul, al precio de 1.075 000 ps. mjc. cada una.

El comprador es D. Tomás Gibson.

Corredor, señor Guillermo White.

El Tagus

Ha salido de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el vapor inglés *Tagus*.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc, 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 mjn.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 mjn.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Sin alteracion. Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%.

—Letras del Gobierno Nacional 9 p%.

El «Senegal»

Ayer salió para Burdeos el vapor francés *Senegal*.

Lleva un buen número de pasageros.

Oro especial

El oro especial sigue teniendo un premio de 1|2 o|o sobre el oro comun.

El «Orion»

Anteayer salió de Southampton el vapor inglés *Orion* de la línea Lamport y Holt.

Trae 50,000 libras esterlinas para el Banco de la Provincia.

Interrupcion del cable

Durante la interrupcion del cable submarino cerca de Rio Grande, los despachos para Brasil y Europa podrán seguir á sus destinos por «via terrestre» hasta Pernambuco, entregándolos al efecto en la agencia de esta Empresa calle Piedad 72—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*El Agente.*

Telegramas de Montevideo

Rio Janeiro 27 Mayo. El vapor *Tagus* llegó á Rio Janeiro el 27 con fecha de Lóndres hasta el 9, á Lisboa el 13 y á Pernambuco el 23; probablemente saldrá mañana 28 para esa.

Ninguna entrada. Unificada á 50 1|2. Despues de hora á 50 5|8, 3000 cueros americanos á 73. Salen *Rivadavia*, *Villa del Salto* y *Olimpo*.

El Banco de Inglaterra al Banco de la Provincia comunica haber reducido la tasa de descuentos á 2 o|o.

Nuevos comerciantes

Se han presentado al Tribunal de Comercio los señores Justo del Valle y Ca pidiendo la inscripcion de un contrato que han celebrado para establecer y esplotar un horno de ladrillos en esta capital.

—El señor Eliseo Bonspestier ha solicitado del mismo Tribunal, matrícula para esplotar un negocio en el ramo de almacen.

Quiebra

El Juez de Comercio Dr. Garcia ha declarado ayer en quiebra al dueño de la tienda «La Fama» situada en la calle Defensa.

Se ha nombrado síndico provisorio de este concurso á D. Cárlos Josuet y juez comisario al señor Cárlos N. Carman.

Ventas de propiedades

La administracion de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Paraná 518, de 8 metros por 26 metros en 7400 pesos mjn.

Paseo entre Comercio y San Juan, de 9 por 16 en 1217.

Rincon 370, de 7 por 16 en 800.
Cerrito 396, de 7 por 29 en 7000.
Piedad 1064, de 6 por 59 en 7000.
Piedad 954, de 9 por 60 en 8000.
Venezuela y 2ª Catamarca, de 18 por 18 en 9800.
Catamarca y Cochabamba, de 8 por 45 en 744.
Moreno y Colombres, de 17 por 17 en 3835.
Paraguay y Bollini, de 8 por 24 en 1591.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 44,241 91 ps. mjn., en la siguiente forma:

Importacion, al contado . . . 41,936 25
Exportacion . . . 2,305 66

Líquidó ademas en varios documentos la cantidad de 74,233 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 2 046,136·17; y desde el principio del año á 10 461,009 80, lo cual significa un aumento de 1 228,631·93 pesos sobre lo recaudado durante la misma época del año anterior.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Mayo 28 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Acido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 202 y devuelto 71 por las causas siguientes

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	2
Id id de copia	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	12
Id id id en forma	2
Designal el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	18
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: Labarthe Casanave 1, Bmé. Viale 1, Omer Giron 4, Fernando Bies 1, O Sagasti 1, Warrell Latorre 1, P Demaria 1, G Cholat 1, Juan Seré 1, E Mattaldi 1, Jorge Bell é hijo 1, Thompson Cia 1, F Seng 1, Federico Dugrós 1, L Monsegur 3, P Curuchet 1, Pini Roncoroni Cia 1, R Bossi Cia 1, E Forgues, Aubino Despaux 2, J P Laborde 5, Praegera Bieber 4, J Borra 1, Mallmann Cia 6, N Ballester 1, E Tornquist Cia 3, Rosciano Valdez Cia 1, Amospil y Llambias 4, Ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada 1, Ferro-carril del Norte 1, Hasenclever Cia 6, Apestegny freres 1, P Christophersen 1, Aruing y Hutz 2, F Pommez Cia 1, Ed Bordier 1, Parlanea Graham 2, Alemany Hnos 1, R Kruyer Cia 1, Ferro-carril de la Provincia 1, Schaw Hnos 2, J Sahaw é hijo 1, W Villafaño 1, G A Cranwell 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rozetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Mayo 29 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cargados con 4100 arbs lana, 5055 dnas cueros lanares de estacion y pelados, 800 cueros vacunos, 495 de potro salados, 4098 capones, 52 bsas aceite, 500 dnas cueros corderitos, 100 lb nútria, 250 arbs cerda, 900 bsas maiz y 800 id trigo.

A Barracas al Sud entraron 900 animales lanares en pié, 10000 ladrillos, 18 bsas sebo y 13 lotes de huesos.

El estado del mercado continúa como en dias anteriores, bastante desanimado en todos los frutos, notándose, sin embargo, grande baja en los lanares, vacunos y cerda. Las entradas han sido sumamente insignificantes y ni por esto motivo los precios han aumentado como debia ser, pues las transacciones son en diminuta escala y á precios bajos, en estos últimos dias.

Los consignatarios que tienen existencia de frutos en el mercado se resienten en el precio de los compradores, y muchas de las ventas efectuadas han causado pérdidas.

Ventas de hoy

1000 arrobas lana de madre buena, por J. Ortiz, á ps. 80.

Lana de borrega—250 arrobas lana buena, por Basavilbaso, á ps. 70.

Lana de borrega—200 arbs lana de Patagones por Chapar é hijos ps 73; 10 id reg é inf G. Ortiz id 60; 700 id reg. Bradley id 69.

Lanares—500 docs cueros buenos y desechos R. Gutierrez ps. 28, 24, 22 y 14 rls lb; 50 id id Bellocq 26 id.

Lanares de estacion—150 docs de matadero buenos J. Robbio 23 rls lb; 100 id campo id Zabala 22 y 20 id; 50 id buenos y epidemia A. Vela 20 y 13 id; 150 id regs buenos e infs S. y Mandia 13 y 20 id; 50 id id J. Ortiz 20 id.

Vacunos—300 cueros campo buenos por R. Gutierrez pesos 200, 20 id id id A. Vela id 200, 30 id id id reg Bellocq id 190.

Potros—30 cueros regulares por Bonifacio ps. 63, 20 id id id Bellocq id 64.

Corderitos—800 docs cueros buenos por Chillado pesos 13 1|2, 40 id id id A. Vela id 13, 100 id id sup id R. Gutierrez id 17.

Cerda—300 arrobas cerda de potro buena por S. y Mandia pesos 187.

Cerda—15 arbs cerda reg por Bellocq á ps 179, 25 id de vaca; cola y tuz G. L. Somoza 150, 60 id de potro buena, R. Gutierrez 183, 50 id reg Leguinechi 162.

Trigo—400 fgs del Sud por P. Robbio á ps 130.

Maiz—2 wagones maiz en espiga por Herrera á ps 62.

Mercado Once de Setiembre

Mayo 29.

Entraron hoy á este mercado 93 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 200 arb lana, 793 doc de cueros lanares, 1088 doc cus de cord, 30 doc cus venados, 215 cus vac 35 cus de potro; 80 lb cus de nutria, 10 bord sebo, 73 arb cerda, 1873 bolsas trigo, 426 bsas maiz y otros frutos.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de muy poca importancia, debido á la poca existencia de frutos. El estado del mercado en vacunos en vaja; maiz en suba; los demas frutos no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas de hoy:

Vacunos—100 cs de camp regular Ojea 190 60 id id Balleto 185.

Lanares—100 dcs estacion de campo buenos y desechos Chillado 22, 13 y 5 rls lb, 240 id id Balleto 21, 12 y 4 id id, 100 id id matadero Ojea 21.

Trigo—151 fgs trigo del salado regular por Robbio 100.

Maiz—150 fgs maiz desgranado bueno Alonso 57, 100 id id Zoppi 55, 200 id J Robbio 54.

Alfalfa—50 fds pasto bueno por Lartiga á ps 18 mjn la tonelada.

Corrales de abasto

Hacienda introducida el dia 29 de Mayo 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Baen	J. Castro	Tandil	150
L. Lynch y Ca.	J. Taillade	Azul	45
S. A. Gomez	R. Maldonado	Loberia Bolivar	210
M. Alvarez	E. Rovetta	Saladillo	120
A. Ceballos	A. Galindez	Las Flores	80
Pocesta Hnos	B. Socas	Monsalvo	56
L. y Meores	F. Triguero	Saladillo	40
Id id	F. Perez	id	21
Id id	Z. Arista	Olavarria	138
M. Paz y Ca.	M. Roblan	Dolores	119
S. y Mandia	M. Lozano	Azul	227
Id id	R. Olivera	Lujan	65
J. Davison	F. Triguero	Cañuelas	65
Id id	F. Gomez	id	56
E. Cárdenas	J. Valenzuela	Ayacucho	227
		Total	1271

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 370, 360, 320, 300, 240, 250.
Segundo id id 220, 200.
Matanza general 180, 160, 140, 120, 100.
Cueros de novillo 205, 200, 190, 180, 175.
Id de vaca 140, 135, 130, 125.
Terneros grandes 220, 195.
Id chicos 140.
Capones 42 á 53.
Matanza de reses 664 cabezas.
Id de terneros 79.
Novillos para saladero 250, 300.
Id para invernar 325.

Marítima

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Pernambuco, vap aleman de 1523 ton cap L. Scharp de Hamburgo á Ludera con á Leroh 10 c piedras, Oliva S. 2 c quincalleria, Heritendabl 1 c ropa, Rivolta 1 c ferreteria, Lastra tres c globos 3 c drogas 4 c libreria, Schneidenid 7 c cigarros y cajas, Heinemann 1 c art de zinc, Brousset 4 cascos porcelana, Dillemann 24 c ferreteria, Galli 4 c molduras L. Castro 14 btos máquinas de coser 3 c estufas á kerosene, J. Lopez 2 c quincalleria, Plate S. 8 btos merc 24 c ferreteria 5 c balanzas 4 c merc Duckeman 1 c muestras, Godet 11 c merc, Retienne 2 c drogas, Repetto P. 200 c pescados, Goudret 1 c juguetes, Retienne 10 fdos corchos, Druphin 4 cascos cerveza, T. Meyers 450 cajones oporto 8 barricas cerveza, Mallmann 2 cj paños, Kruger 4 fdos papel 1 bto mercancias, Moller 50 fdos bacalao 20 cascos malta, Campodónico 3 cj máquina, Schiff 1 cj acero, Bono 1 cj mercancias, Farhsen 2 cj sombreros, Congreve 2 cj mercancias, Zuberbühler 2 cj algodon, H. Koch 8 cj lanas, Wolff 8 cj merceria, Tornquist 50 cj cerveza 19 cj mercancias, Hammer 2 cj id, Lohmann 4 cj algodon, Blanco P. 1 cj id, Boio 13 cj id, H. Koch 66 btos id, Oehrtmann 3 cj muebles, Nothmann 16 btos 12 cj máquinas de coser 16 btos loza, acordeones, etc., Ludera 1 cj acordeones 22 cj artículos diversos, G. Fernandez 4 cajones merceria, Wolff 20 cajones tejidos, Cranwell 11 bultos drogueria, Schlmeyer 13 cj merceria y tejidos, Joenssen 1 c merce, Zavala 2 c id, Artaza L. 9 c merceria, S. Marina 2 c campanas, Puy 3 c merce, Francini 11 bts id, Senillosa 20 c papel, Bremer 15 c papel, 5 c pianos, 4 c merce, Wolff 4 c merce, Tornquist 64 cascos y 2 c ferreteria, Saralegui 2 c merce, Plate S. 1 fdo y 1 c merce, Sommer 3 c agua mineral, Dillemann 15 btos estufas etc., A. Estrade 3 btos merce, Arijon T. 2 c id, Peters 10 btos id, Wiengreen 12 fdos lana, 1 bto muestras, Steinhener 1 c joyeria, Fels 1 c merce, Nothmann 46 btos máquinas de coser, agujas etc, ocho 46 fdos papel, 1 c medias, 2 c cigarrillos, 1 c pitos, 20 c liquidos, 97 btos botellas, 58 bts merce, 47 bts conservas, 5 c pasas, 2 c nueces, 60 fs papel, 2 bot anis, 2 c cigarros, 1 c tabaco, 2 c cajas, 46 fs papel, 20 canastos cristales, Drabble 2 c lonas, Terazzi 1 c metal. Areta 4 bts merc, Puy 3 c merc, Malmann 7 btos merc, Mulles 45 btos drogueria, Hannes 1 c muestras, Andeleg 5 c merc, Strada 1 c merc, Wiengreen 1 c ropa 1 c merc, Mantels 60 c merc, Moine 25 c agua mineral, 16 btos drogueria, Banco inglés 3 c merc, Valle 1 c merc, Menet 5 c tejidos, Dieckermann 2 c id, Hauveleres 3 c merc, Ludera 45 c muebles, 5 c cristales, 7 c mármol, Mantels 1 c merc, J. Shaw 86 btos id, Peuser 5 c id, H. Halka 14 btos id, Sterni 23 btos id, Gondret 2 c porcelana, Apesteguy 50 bar vinagre, Cónsul aleman 1 baul ropa, Margenal 31 btos merc.

St. Francis, berg inglés de 281 tons, cap M. Goyera de Portland, el 19 Marzo, á Milligan W., con 225,521 pies madera.

Nanny, barca sueca de 423 ton, cap P. Andersen, de Cardiff, el 23 Marzo, á órden, con 613 tons carbon.

Maria T., barca austriaca de 357 tons, cap Pronen, de Marsella, el 2 Enero, á Molara Monti, con: Maupas 60 cj aceite, Necol 200 cj id, Labarthe 100 cj id, Pedellons 200 cj vermouth, Molara M. 1 c cerveza, 1 cj conservas, 158 cj bordosas, 25 fdos pitos, 200 cj vermouth, 300 btos papel, 50 cj ajenjo, 19300 ladrillos, 214 000 baldosas, 40,650 tejas.

Barba Azul, barca española de 343 tons cap S. Riera, de la Habana, el 8 Mayo, á Lopes, con 416 bocoyes 43,2 id, 43|4 p. caña.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Silex, vap ing de Montevideo á Risso con carga en tránsito.

Leda, vap nac del Rosario á Christophersen con: órden 100 bolsa harina, Calvo 30 id.

Taraguy, vap nac de Asuncion al Lloyd Argentino con á Ferro-Carril del Oeste 328 durmientes, Rodriguez 160 fds tabaco, G. Bilbao 59 bes yerba, 2 bolsas lana, Usandizaga 8 rollos suela.

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas. —Calle Pedro Mendoza 1469.—Fierro en barras, tirantes y vigas dob e T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Musso*. 8080 JL 1

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los ríos Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los días 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha repartición.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7959 JL 21

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de días, para la construccion de un edificio destinado á oficina del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las instruidas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Brochet*, Oficial Mayor. 8059 JN 7

Comisaria GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*—El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 200 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de caballería de línea.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.—Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8029 JN 1º

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad 6 á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mln. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mn por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mln. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mln. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos mln. mensuales, herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre Ríos—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—19 carboneros.

Pasco Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las p. m. todos los dias.

Manuel Mañay
Administrador.
536 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Pianos A pesar de la crisis venderemos aún mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que vasen y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios.—Belgrano núm. 411, al lado de la Iglesia Monserrat y Perú núm. 456.—*Caselli Hnos*. 8112 JN 13

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo anuncia á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se expresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Se alquila la casa alta de la calle San Martin núm. 274, alquilada al señor Ministro de Francia. Está amueblada con todo lujo. El alquiler mensual será de trescientos pesos moneda nacional. 8167 31

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40,000 M|N. ORO

Depositados en el Banco Nacional

Para garantía de sus premios

Nuevo programa—15,000 nacionales

Á 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterias iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 41 (antigua casa del Banco Nacional)

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m.—cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victorino Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15,000	15,000
2	"	500	1,000
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ mln.			27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 142.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el **23 de Mayo** de 1885.

Los estractos se repasten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8·45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion morada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
1	"	1000	1000
4	"	500	2000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1034	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

AVISOS NOTABLES

CAMARA SINDICAL
DE LA
BOLSA DE COMERCIO

Por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa, se saca á licitacion el arrendamiento del local destinado al restaurant de la nueva Bolsa.

Los interesados pueden ocurrir á la Gerencia de la Bolsa á imponerse de las condiciones que tienen que llenar para presentar sus propuestas cerradas, hasta el dia 16 de Junio próximo, en cuya fecha serán abiertas ante la Cámara Sindical y en presencia de los proponentes.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—MANUEL DOLZ, Gerente-Secretario. 8213 Jn 7

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30 y parvulos 10 ps m|n.

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela, pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadras para cabos segundos.

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1 1 0 1 00.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2 2 0 2 00.

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3 0 3 00.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número	1 . . .	25
" "	2 . . .	81
cabos	1 . . .	83
"	2 . . .	80
vijilantes del	1 al 1262	

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el juéves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de a doscientos, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Toranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8145 18.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

ARRENDAMIENTO
Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Mártes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 1(0) pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriere á firmar el contrato, ó no diere el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

8038 Jn 2 LA COMISION.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de id., 72 escuadras y ginetes de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Porcel y el jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8144 Jn 17

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el frio y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6266 perm

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 6 p. m.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario. 8113 JN 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Lules á Monteros y Rio Seco.
3ª id id Monte Acudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Marcha Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Funcha y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tipla, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Colalao y Rearte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Milo y Burruyaco.
7ª id Tucuman á San Javier Afama, Chañgasta y Quilaca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafí, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario. 8111 JN 13

W^M PAAST Y Ca.

PARTICIPAN AL COMERCIO QUE DESDE ESTA FECHA HAN IDO NOMBRADOS POR LA CASA

A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS

SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:

VINOS BLANCOS

Barsac
Chateau Doisy
" Igusin.

VINOS TINTOS

Margaux.
Chateau Galan
" Belgrave
" Léoville
" Lalande L. A. Estephe
" La Couronne
" Cantenac Brown
" Leoville Poyferré
" Latour
" Lafite.

—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

W^M Paats y Ca.
154—VENEZUELA—154.
8026 JN 2

SASTRERIA
LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde 16 á 31	$ mln	
Trajes de jaquet casimir pura lana	20	35	"
Trajes de levita paño negro de Sedan	40	50	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda	55		"
Trajes de frac paño negro de Sedan	58		"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad	16	30	"
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad	16	34	"
Pantalones	4	10	"
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5	10	"
Trajes de niños	5	20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desde pesos mln. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos mln 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos mln. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo malagolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. mln. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. mln. docena—2 nacioles una. Tercera calidad, 20 ps. mln. docena—1 60 una.

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO
UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PORTALIS FRERES
CARBONNIERE Ca.
106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000.000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

HIERRO QUEVENNE

Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor ni accion sobre la dentadura;

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.—Rehúsese toda Falsificacion. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

648 perm—d.p. m.

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Co.

201—Calla Alsina—201

BUENOS AIRES

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.

UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.

UNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

Ed. HAMMER & C.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

DIGESTO DE MARINA
POR
JUAN GOYENA
SEGUNDA EDICION
PUBLICACION OFICIAL

En venta en las principales librerías y en las oficinas de la Prefectura Marítima.

Precio: 4 pesos m|n.

8118 Jn 21

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel. Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos* ni *disolvientes cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse le acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES, Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 14. Perm.

LICITACION
A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1885.

Gran Pabellon Central

CASA PARA LA ADMINISTRACION

Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 35.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885. La Comision.

8178 Jn 6

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flecarbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 m

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

LA PREVISORA
Compañia Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viament.
Vice-Presidente	D. Emilio Chayla.
Tesorero:	D. Tomas Duggan.
"	Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
"	D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional).
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposicio nes en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahia Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA

Agencia general: PIEDAD 101.

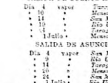

LLOYD ARGENTINO
EMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
4	"	*Taraguy*
10	"	*Mensagero*
14	"	*San Martin*
19	"	*Rio Uruguay*
24	"	*Taraguy*
1 Julio	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
4	"	*San Martin*
9	"	*Rio Uruguay*
14	"	*Taraguy*
20	"	*Mensagero*
24	"	*San Martin*
1 Julio	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimpo*.
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo*.

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor
«Montevideo»

Saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiere.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el SABADO 23 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2994 perm.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

Vapor paquete de 1ª fuerza

SAVOIE

SALDRA EL 25 DE JUNIO

CAPITAN VERD

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Pesos oro sellado: 1ª clase... 150—2ª clase... 120—3ª clase... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$ de rebaja. Los de 3ª clase 15 p$

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

R. PIAGGIO & F.

Línea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

CON LOS VAPORES

REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA

EL ESPLÉNDIDO Y RÁPIDO VAPOR

ADRIA

Capitan P. Cortese

Saldrá el 25 de Junio directamente para Barcelona, Génova y Nápoles

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Precios de pasaje en oro

1ª clase $ 150—2ª clase $ 120—3ª clase $ 50

N. B.—Se dan pasajes para hacer venir familias de Europa á 40 ps. m|n. oro.

Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

LAVARELLO Y Ca.

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000.000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

«PERSEO»

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRA EL 1º DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase	$ m|n. 150	en oro
2ª "	" 120	" "
3ª "	" 60	papel

Agentes generales, LAVARELLO Y Ca., Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL	PS. 8	POR MES
CASAS DE FAMILIA	" 6 50	" "

San Martin 24 (altos)

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa en reciben surtidos nuevos por cada paquete

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, ... cajas de compases ...

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una pequeña comision.

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolívar 61

Comisionistas

ALFREDO HEABE y Ca.—Piedad 164.

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
"	2	Victor M. Molina, Bolívar 80
"	3	Ireneo Liona, Tucuman 413
"	4	Florencio Roberts, Piedras 321
"	5	Tomas Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rojas, Belgrano 681
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 63.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 119.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
"	17	Eduardo Piso, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 158.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cordadas, Rivadavia 682.

Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Toranzo, Reconquista 317.
2a. ídem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. ídem M. Beascochea, Suipacha 249.
4a. ídem M. M. Aramburu, Tacuarí 239.
5a. ídem Santos Arauz, Corrientes 545.
6a. ídem Julio D. Pantheu, Méjico 631.
7a. ídem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. ídem T. Obligado, Belgrano 849.
9a. ídem Ernesto Villanueva, Cuyo 1206.
10a. ídem Ignacio D. Socas, Belgrano 1318.
11a. ídem Juan Arguelles, Bermejo 106.
12a. ídem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. ídem Gregorio Segovia, Suipacha 512.
14a. ídem Felipe Porcel, Bolívar 392.
15a. ídem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. ídem Elias Garcia, Europa 283.
17a. ídem B. Otamendi, Santa Fé 1221.
18a. ídem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. ídem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. ídem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Iganabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Felix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720 perm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2

Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180

Pro Secretario: Antonio Piñado, Moron

Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico

Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay

Hospicio de las Mercedes: Convalecencia

Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tacuarí 238
" 2a. Felix Pineda, Temple 203
" 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 129
" 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
" 5a. ..., Cangallo 637
" 6a. Juan B. Arini, Lima 322
" 7a. Manuel de la Carrera, Piedad 519
" 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 202
" 9a. Manuel Aguilar, Piedad 920
" 10a. Laureano Rubio, Belgrano 1286
" 11a. Rafael Peña, Charcas 658
" 12a. José Olivares, Corrientes 64
" 13a. Cárlos Vidal, Charcas 324
" 14a. Abraham Zenavilla, Perú 102
" 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 623
" 16a. Antonio Iriarte, Venezuela 464
" 17a. Marcelino Aravena, Libertad 120
" 18a. ... de la Serna, Avenida Santa Lucia 54
" 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
" 20a. Lúcas Voslanovich, Bolívar 547

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Corralon "San Martin"
77—Santa-Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3847. 7773 Ag. 7

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado	lib. est.	1.000.000
emitido y suscrito	" "	500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que ella se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., Dirijirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

28 6 perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO **RIVADAVIA 165**

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.

7885 perm.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÈCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA ESQUINA PIEDAD ALTOS

perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta**, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del **Mercurio**, Irritacion que produce el **Tabaco**, y specialmente á los Sres **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez á los señores JOSE Y AGAPITO PALACIOS, GERVASIO LUENGOS y EDUARDO JUAN, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra... le sigue—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Rosas Rosel*, Secretario. 8219 Jn 9

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Luna se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Rosas Rosel*, Secretario. 8212 Jn 9

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—*Rosas Rosel*, Secretario. 8213 Jn 9

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian E. Aguirre, se cita y emplaza por tercera vez al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1885.—*Rosas Rosel*, Secretario. 8138 39

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por quince veces, á D. JUAN ASBORNO, para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como comprador de una propiedad en la testamentaría de don Teodoro Rios, lo que verificará dentro de dicho término y por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8209 Jn 14

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por tercera y última vez, por el término de nueve dias, al prófugo JOSÉ CROCO (a) Belgrano ó Bocaccio, para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8203 Jn

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ADOLFO LARREA ó Clemente Lastorio ó Pedro Ezquile, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de Juan Oliveiro se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8194 JN 6

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ARTURO ROMANI, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por lesiones corporales á Luis Massa se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8193 JN 6

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á D. FRANCISCO ARAUJO, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Domingo F. Barcaló, en representacion de don José Allegro, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, declarándosele desertor en este juicio.—Mayo 1º de 1885.—*José B. Perez*, Juez de Paz. 8192 JN 15

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, (Cabildo). 7765 Jn 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Munilla*. 7991 Jn 3

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 8037 Jn 9

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8069 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. 8068 JN 12

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Leria se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*R. Bourel*, Secretario. 8153 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente y á contar de la primera publicacion á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina Genela, ya sea por sí ó apoderado bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8174 JN 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de JOSÉ DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: Francisco Quintaus, J. Vitaloni, J. P. Echevarria, Juan Arbuco, Juan Drysdale, Tomás Drysdale, Wilson Jacobs, Pedro Murry, José Druilhet, Ricardo Newton, Salvador M. del Carril, Nicolás Muñoz, Roberto Mac Intosh, N. M. Auld, Enrique Wesley y Tomás Anchorena, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conforme pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8125 JN 3

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á carro del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8027 JN 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez*. 8023 JN. 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, secita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Nicilson por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 6.

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 8010 JN 5

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. JUAN DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: José Drysdale, Tomás Drysdale, Juan Arbuco, Dhers, Hnos. de Gmo. M. Clymont Reid y Nicolás Bouwer, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion se les previene á los linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885 —*Mercado*, Secretario. 8124 JN 3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885—*J. M. Cassbal*. 8183 Jn. 26.

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de Antonio Rocha (hijo), situado en la Seccion II de Territorios Nacionales N. M. Auld, Tomás Anchorena, Teodoro Berro, Castex, Graciano Borierampe y S. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Rocha y no constando la conformidad de los linderos con dicha operacion, se les previene á los referidos linderos: que deberan hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes, pasado dicho plazo. El expediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885. 8171 JN 10

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti, situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, señores Juan Girondo, Maximiano Uriarte, Senillosa hermanos, Juan Alston, Manuel Campos, Antonino Cambaceres, y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Anasagasti y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885—*Camilo Mercado*, Secretario. 8160 Jn. 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 15 de 1885—*Julian Gelli*, Secretario. 7864 Jn 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8072 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Cárlos Silveyra* Secretario. 8089 Jn 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8044 Jn 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando vénia supletoria, los que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885—*J. M. Cassbal*. 8121 JN 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Sábado 30—4 lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2.

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 484. Base pesos 19,331 m|n., á las 3.
Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 m|n., á las 3.
Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Lúnes 8—Casa Tucuman 298. Base pesos 9,000 m|n., á las 4.
Mártes 9—60 vaquillonas sangre Booth, en los Corrales, á las 9.
Mártes 9—Muebles en la Avenida Montes de Oca N. 75 á las 12.
Miércoles 10—Carneros Rambouillet importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 230, á las 12.
Viérnes 12—Remate de plantas de Basset y freres, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 12—Casa San Martin 169 al 167 esquina Corrientes 160 al 164. Base pesos 10,000 m|n., á las 3.
Mártes 23—Una chacra en Moren. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 26—Remate colosal de 70 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

POR EL MISMO

De 4 grandes lotes de terreno

EL LA CIUDAD

LA PLATA

En la parte del pueblo

TOLOSA

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del apoderado de la testamentaría de D. Julio Becker y los señores liquidadores de la misma.

Los terrenos arriba mencionados ubicados en la parte de la ciudad de La Plata reservados para estencion de la misma ciudad, para quintas, y en la antigua traza del Pueblo de Tolosa, á saber:
MANZANA NUM 3 LOTE A—Esquina compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo—Lote E. 50 varas de frente por 100 varas de fondo.
MANZANA NUM 44 LETRA E—50 varas de frente por 100 varas de fondo.
MANZANA NUM. 7—LETRA E—50 varas de frente por 100 varas de fondo.
La venta se efectuará en esta ciudad, en nuestra casa Alsina 78. 8142 30

POR EL MISMO

YA LLEGARON

Y se rematarán

EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO

Los 18 notables Moruecos

Sangre pura Rabouillet

Remitidos á nuestra consignacion por el

Sr. D. Eduardo Olivera

Y elegidos personalmente en las cabañas de

Brechelshof y Czempin

Animales de 12 á 24 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.
Hé aquí el detalle:

Brechelshof

83|391:2 —83|391:2—83|84:4 —83|133:9
Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1883
Esquilados el 15 de Mayo y el 1º de Abril de 1884.
84|244:13 —84|55:16 —84|21.7
Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884.
Esquilados el 15 de Junio y el 1º de Agosto de 1884.
82|829 - 84|865
Nacidos en Abril de 1882 y de 1884.
Esquilados el 1º de Abril de 1884.
Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof, dando bellísimos corderos, que ha visto el señor Olivera: razon por la cual ha pagado un bellísimo precio por él.

Czempin

84|804:5—4|727:3—4|349:16—84|873.9—2|136—4|731:2—4|721:4—4|804:4 - 3|296:4

Todos los que llevan el núm. 84 son nacidos en el verano de 1884, es decir, en Marzo y Abril; los que llevan solamente la última cifra del año, son nacidos en el invierno del año que espresan, que como se sabe se cuenta desde Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente: así los designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1884 ó en Enero de 1882, los designados por el núm. 4 son nacidos en Diciembre de 1883 ó Enero de 1884.
Están esquilados—Los del verano de 1884 el 1º de Agosto de ese año; los del invierno, es decir, de Diciembre á Enero el 1º de Abril.
Todos los números van marcados á fuego en el asta y con tinta azul en la oreja.
Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. 8181 Jn 10

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

COMODO Y ELEGANTE

18 1|2 varas de frente

Por 37 1|2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 m|n

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaría del Sr. D. Jorge R. Stegmann:
La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 18 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.
Se compone de una gran sala y ante-sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrages de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadra el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo-raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerias al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldosadas, algibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas esteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.
El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 pesos m|c. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.
La casa gana 4,000 pesos m|c. al mes.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 8065 Jn. 3

POR EL MISMO

Al Norte Al Norte

De una centralísima casa

CALLE TUCUMAN NÚM. 298

Edificio antiguo pero sólido

8 varas de frente al Norte

por 70 varas de fondo

Ad-Corpus

BASE DE VENTA PESOS 9000 M|N

El Lúnes 8 del corriente

A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio.
La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielo rasos, patios y zaguanes con baldosas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo, etc.
La finca como está, para casa de inquilinato, puede producir el 1 olo y con algunas reformas, algo mas.
Los que buscan propiedades con estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que la que ofrecemos en venta.
Títulos garantidos.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará el 5 olo al firmar el boleto como garantía de la compra. 8211 Jn. 7

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE PLANTAS

Provinientes del Establecimiento

DE HORTICULTURA

DE LOS SRES. BASSET FRERES

(Esmeralda núm. 503)

Plantas de adorno
Frutales
Para parques
Y jardines

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes del acreditado establecimiento de los señores Basset fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:
PLANTAS DE ADORNO—Para patios, vestíbulos y habitaciones, colecciones selectas de plantas de invernáculo.
PLANTAS FRUTALES—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uva para vino, para mesa de las mas productivas.
PLANTAS PARA PARQUES Y JARDINES—Arbustos, arbustos y plantitas para gratas coleccion tiniteal de rosas, mas de 100 variedades de las mejores y mas nuevas.
PLANTAS—Para bosques de estancia, calles, cercos, paseos públicos, etc., etc.
BULBOS—De todas las mejores clases.
Las plantas podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el dia antes del fijado para el remate. 8219 Jn. 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 Á 306

Entre Piedras y Tacuarí

17 1|2 vs. de frente por 50 de fondo

Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaría del señor D. Jorge R Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.
El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrinas la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todos los patios enladrillados.
Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 m|c. ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.
Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE! SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 cent. de fondo.
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 40 cent. por un costado y 23 metros 20 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 38 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 32 cent. de frente y 30 metros 70 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 90 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 55 cent. de fondo.
Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo.
316,21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.
El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8078 JN 7

POR LOS MISMOS

Segundo colosal remate

DE TIERRAS

Mas de 70 leguas cuadradas

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

Con condiciones ventajosas

SIN BASE! SIN LIMITACION

Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa-Fe
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 7
Campos sobre el Sauce Grande, etc., etc. y y varias otras partes

El Viérnes 26 de Junio

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los socios, un lote de cerca de setenta leguas cuadradas de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandándolos examinar para cuyo objeto se dá el aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:
16018 hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro Carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.
8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fe (Departamento de la Union), cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Calados del Rosario á La Carlota, de donde distan 8 leguas.
4 leguas kilométricas en la seccion 1a., campos nacionales, núm. 15 letra C.
24 leguas kilométricas en la seccion VII, núm. 24, letra B., campos nacionales.
3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas ó al todo. 8221 Jn. 26

CONTINUARA

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES INGLESES

Juegos de sala raiz de nogal,
Espléndido piano Chickering,
Elegante chiffonier,
Juego de dormitorio de Birch,
Juego comedor de caoba,
Cuadros, porcelanas,
Adornos, etc., etc.

En la casa habitacion del ingeniero

Sr. D. Guillermo Robert

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El mártes 9 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un flamante piano perpendicular de Chiquering, banco para id, juego de sala raiz de nogal forro reps con funda, compuesto de un confidente, 4 sillones, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 sillas de fantasía, sillon de hamaca de Viena, elegante chiffonier raiz de nogal é incrustaciones con vidrios convexos, gran espejo de chimenea marco dorado, otro gran espejo marco negro y dorado, otro espejo mas chico con candelabro, una mesa chica ovalada de raiz de nogal y mosáico, otra mas grande, id id mesa de juego, id id un escritorio de señora raiz de nogal (Davenport), una mesa giratoria para lectura, 4 cortinados blancos con galerias doradas, estante etagère para música, mesitas forro plush, ricos y variados adornos, grabados, cromo-litografías, arañas de cristal á 4 luces, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, carpetas, alfombritas, etc., etc.
ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro de nogal macizo, biblioteca de nogal id, sillon de escritorio, 1 confidente y 1 sillon forro reps, 1 mesa ovalada de caoba con carpeta, 2 mesas consolas de jacarandá con mármol de magníficos grabados, 1 lámpara gas, guarda fuego y útiles de chimeneas, alfombrado, etc., etc.
DORMITORIO—Cama inglesa de fierro con colchones, cobertores, etc., 1 cómoda inglesa de caoba-roble, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 ropero de guiado, toballero, mesa de noche, pico de gas, alfombrado, etc.
DORMITORIO PRINCIPAL—Gran cama camera inglesa, completa, 1 rico juego de Birch compuesto de un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro y ferro-carril, cómoda toilette con espejo de vestir, cómoda con 5 cajones, mesa de noche, lavatorio piedra mármol, toballero y 4 sillas, juego lavatorio, necesario y bidel de Birch, pico de gas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.
DORMITORIO DE NIÑOS—Tres camitas de fierro compuestas, un lavatorio de caoba, un armario de pino, sillas, etc., etc.
COMEDOR—Un espléndido aparador de tres cuerpos de caoba maciza con gran espejo, 10 sillas caoba maciza forro marroquin con fundas, 1 una mesa de caoba, 1 magnífico confidente forro marroquin, 1 sillon cama, para lectura, araña de bronce 4 luces, carbonera y útiles, 2 cortinados de reps, 2 cenefas id, gran juego de mesa completo de porcelana loza inglesa, riquísimo juego de postre pintado á mano, cristales, cuchillos cabo marfil, objetos de electro-plata, magníficos grabados cópias de Lauder, útiles de chimenea, adornos alfombrados, etc., etc.
DESPENSA—Division de madera, gran armario de pino para ropa blanca, 1 aparador cristalero de pino, mesas, caja heladera, sillas, etc., etc.
OTRO CUARTO—Mesa toilette de nogal, lavatorio, id cama de fierro, máquina superior para coser, silla, etc. etc.
COCINA—Bateria cocina, cocina americana, mesa de pino, etc., etc.
PATIO Y GALERIA—Percha, paraguero, banco de pino, felpudos, bañaderas, etc., etc. 8220 Jn 9.

POR LOS MISMOS

60 BAQUILLONAS

3|4 y 7|8 sangre Durham

Hijas de toros Booth PURCS

Procedentes del establecimiento

Santa Rita

EN LA CASILLA

Del Sr. Juan Davison

En los Corrales de Abasto

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 9 A. M.

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares, 60 vaquillonas hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison donde estará nuestra bandera.
La venta al gusto de los interesados.
Mas datos, Alsina 78. 8190 Jn. 9.

POR EL MISMO

De parte del menaje

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Tomas Coquet

CALLE CUYO NUM. 230

(ALTOS)

Juego de sala nuevo, brocatel de seda—Dormitorio de jacarandá macizo—Espléndido comedor de roble—Otro dormitorio de bambú—Espejos, alfombra lo de Bruselas, etc. etc.

El Juéves 11 de Junio

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Tomas Coquet, parte de los muebles que constituyen el menaje de su casa habitacion y cuyo pormenor es el siguiente:
NOTA—La casa se alquila, darán razon en la misma. 8212 Jn 11

POR EL MISMO

AL LLEGAR

POR EL VAPOR INGLÉS "TAGUS"

El señor Maclenann tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores por sus envios en todas las razas reproductoras, comenzará sus primeros embarques en el vapor de la Mala Real TAGUS, que deberá llegar aquí en los primeros dias de Junio y seguirán á este en cada uno de los vapores mensuales de la misma línea análogos envios, de manera que los señores criadores encontrarán constantemente un stock bien surtido de las mejores razas tanto vacuna, caballar, como lanar, donde poder elegir á su gusto.
El vapor TAGUS es conductor de los siguientes animales:
1 padrillo Clydesdale de 3 años de edad.
2 toros Durham de 2 id id.
1 toro Durham de 1 id id.
2 vacas con cria al pié.
1 vaquillona servida sangre Bates.
10 carneros Oxford de 1 año.
10 carneros Lilcoln de 1 año.
Todos estos animales se venderán particularmente, con sus pedigrees garantidos como se ha hecho hasta la fecha y estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 8157 29

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN MERLO

El Domingo 14 de Junio

A LAS 2 P. M.

Y con la rebaja de 25

Por ciento

Procederé á rematar tres propiedades

Pertenecientes á la testamentaría

de don Félix Iparraguirre

CON LA BASE

De las dos terceras partes

de la tasacion

El remate tendrá lugar

EN LA PROPIEDAD

PRINCIPAL

DONDE ESTARA LA BANDERA

Y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero Don Angel Aguilar, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin M. Curutchet, procederá á la venta en público remate el dia que señale, de las propiedades mas abajo mencionadas, pertenecientes á la testamentaría de D. Félix Iparraguirre, á saber: Un terreno y edificio situado en el pueblo de Merlo en la calle Rivadavia núms. 6 y 8, compuesto de 30 metros 31 cts. de frente por 60 ms. 62 cts. de fondo, con dos piezas y un zaguan, al frente paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, cocina y una caballeriza, pareles de ladrillo en barro, techos de lata; tasado en la suma de 1,295 pesos moneda nacional con 24 centavos. Otro terreno y edificio situado en el mismo pueblo, calle Constitucion núms. 61 á 63 compuesto de 15 mts. 155 mts. de frente al N. E. por 60 ms. 62 cts. de fondo, con tres piezas al frente, pareles de ladrillo en barro, techos de teja francesa, letrina y pozo con brocal de material; tasado en la suma de 1073 ps. con 34 cts. m|n. Y otra finca situada tambien en el mencionado pueblo de Merlo, en la calle Constitucion núm. 65 al 67, compuesto de 30 metros 74 ms. de frente al N. O. por 60 ms. 62 cts. de fondo al S. O., con tres piezas al frente de la calle, cuatro seguidas en el costado izquierdo, cuatro en el costado derecho, un pasadizo, cuadra y horno de panadería en el mismo costado; todo de material, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosas, cielos-rasos empapelados y papeles en las paredes de una pieza y cuatro piezas mas, un zaguan, tres altillos y una caballeriza con granero, techos de azotea y teja francesa, un parral con cerco de madera, otro parral con cerco de hierro, y otro parral mas con 22 piés de parras y cerco de madera, un pozo de agua con brocal de material y pilares de hierro y varias plantas frutales; tasado todo en la suma de 6695 pesos moneda nacional con 67 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Legino Lotchosa, á la que se halla adscripto el que suscribe—La Plata, Mayo de 1885—*Federico Isla*. 8198 Jn. 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lonjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.
La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 80 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales

Base para cada uno ps. 250 m|n.

las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden verse en la Secretaría de Silveyra.
NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaría de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.
EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo parajo donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 16 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.
TITULOS PERFECTOS Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1º patio). 7952 M 31

POR EL MISMO

EN QUILMES

El Domingo 31 de Mayo

A las dos en punto de la tarde

De una buena chacra

A 8 cuadras al Oeste del pueblo y de la Estacion

Concedida por Da. Petrona Correa.—Con una área de 9 cuadras, poblacion, alfalfares, toda cercada de alambre y postes de ñandubay.

¡SIN BASE ALGUNA!

¡Venta forzosa por liquidacion de sociedad!—El remate lo efectuaremos en la misma chacra

AL MISMO TIEMPO

6 carros y carretas, algunas con ejes de patente, que se encuentran en la misma chacra y que venderemos por lo que den.
¡NO OLVIDAR!—El Domingo 31 de Mayo, á las 3 de la tarde. 8091 31

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA

CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría

de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil

doctor D. B. Basualdo

EN EL ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 ojo de rebaja para la venta

PESOS M|N. 731-79

El dia viernes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuatro y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, sus frutales, etc.
Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 á á la Secretaría de D. José G. Marina. 8189 Jn. 26

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Domingo 31, á las 2 p. m.—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido de Lincoln.
Domingo 31—De una manzana de terreno dividida en lotes en La Plata. Sin base á la 1 p. m.

JUNIO

Mártes 2, á las 12—De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Miércoles 3, á las 2 p. m.—Judicial. De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Domingo 7, á las 3 p. m.—De la propiedad calle Tacuarí núm. 722. Base de venta 5000 ps. m|n.
Domingo 7, á las 4 p. m.—Calle Juncal 160 al 166. Base de venta 15,000 pesos m|n.
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2,000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.
Domingo 14, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Sin base, por lo queden.
Domingo 21, á las 2 p. m.—Judicial. De una propiedad y una chacra en Navarro. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

Y enseres

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO N° 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

EL MARTES 9 á las 12
8178 J n.9

POR LOS MISMOS

En La Plata

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A LA 1 P. M.

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Donde nadie vende

UNA MANZANA COMPLETA

DIVIDIDA EN LOTES

Rodeada de magníficos edificios

No hay nada mejor como local

SUMAMENTE CENTRAL

A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A 3 cuadras de los bancos

HIPOTECARIO Y DE LA PROVINCIA

Terreno sumamente alto

CON DELINEACION CORRESPONDIENTE

Con frente al Boulevard 44

Con frente á la calle N. 8—Id á la calle N. 9

Con frente á la calle N. 43

Y con frente á Diagonal

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A la una del dia

Y sobre los mismos terrenos daremos principio á la venta al mejor precio y al contado y sin base de ninguna clase, de esta magnífica MANZANA DE TERRENO dividida en lotes, la cual está situada en uno de los parajes mas centrales de LA PLATA, á una sola cuadra del ministerio de hacienda, á tres de los bancos de la Provincia é Hipotecario, y al frente de estos terrenos se han construido magníficos edificios.
Hoy no existen en el centro de la ciudad grandes áreas de terrenos como la que ofrecemos en venta, por lo que llamamos la atencion de las personas que deseen poseer un terreno central en LA PLATA, no pierdan la única ocasion.

POR PLANOS

A NUESTRO ESCRITORIO

85--BOLIVAR--85

Y en "La Plata" al lado del Correo

NOTA—El comprador entregará el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto, en garantía de su escrituracion. 132 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de Moreno

CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA

A legua y media del pueblo

Majada en perfecto estado

CON SU DOTACION

DE PADRES

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar EL CAMPO

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

EL JUÉVES 11 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura 2,000 ovejas en buen estado de gordura. La venta es al corte.
Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas señas, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Tadeo Aguilar y D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

OJO! interesados

Sin base

8177 Jn. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO;

Perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta
1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Caron, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 28 metros 70 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 8 piezas, zaguan, pozo de balde, calza y brocal de ladrillo con barro rebocado con cal y con pescante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos
8163 JN 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaría de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta.... 7 $ m|n.
Ovejas " " .... 1 "
Caballos " " .... 11 "

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como pertenecientes á la citada testamentaría, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:
ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas
MUEBLES—Cama de fierro catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.
UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrero alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.
PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros
PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de consumo y de cordero.
NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8071 Jn. 7.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

Judicial

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Establecimiento

"SANTA PAULINA"

CAMPO conocido por antigua comandancia de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega

1100 vacas
Hay veinte por ciento de novillada
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballos
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta.... 4 $ m|n.
Ovejas " " .... 81 cent.
Yeguas " " .... 1.70 "
Caballos " " .... 8.70 "

El remate se efectuará en el mismo sitio donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:
1100 animales vacunos al corte, 1200 ovejas, 130 yeguas, 5 id madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares, id vacunos, id de potro, cerda de id, máquinas de estibar alambre, guadañas, orquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, represas, carretillas de mano, marcas de jagüel, 1 mentura completa, lazos, lonas de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados, yugos, 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintero, bateria de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorio de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas.
NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8075 M. 31.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1116

NOTABLE

REMATE

DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De casa de negocio calle de Buen Orden N. 692 al 696

PERTENECIENTE

AL CONCURSO DEL Sr. D. DOMINGO CAGGIANE

Inmenso surtido de artículos

PARA

Lampisterias
Hojalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

Para toda clase de negocio

Además

Mostradores, armazones, vidrieras, arañas y demás enseres

EL MARTES 2

Y MIERCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hojalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderas, bandejas, baldes, bañaderas, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, pesaras para moler, caños de plomo, junta, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero, hormas para pastos, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lleva de carpintero, escuadras para id, puntas de París, espenias, f. monas, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua mentiras, canastas de alambre, yecidlos, balanzas, cacharras, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, vianidas de lata, limas, cartones, lavatorios, regaderas, vidrios, espejos, é infinidad de artículos difícil de detallar. 8150 Jn. 2.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1119

DE UNA BUENA CASA

Como para gran renta

Ó PARA HABITARLA

Calle Tacuarí N. 722

TERRENO ALTO

SITUACION INMEJORABLE

Calle con gas y aguas corrientes

Donde no hay un local desocupado

8 y 3|4 vs. de frente

Por 70 de fondo

BASE DE VENTA

5,000 pesos m|n.

Dá de renta con toda seguridad

1,400 ps. m|c. mensuales

O sea uno y medio por ciento de interes

Atencion á los buscadores

DE PICHINCHAS

El DOMINGO 7

De Junio

A las tres de la tarde

Venderemos en remate público con la insignificante base mencionada, esta buena propiedad con un área de 8 y 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo, siendo el terreno un poco irregular concluyendo en el contrafrente con 7 varas, su edificio de construccion moderna, se compone de 6 grandes piezas, tres de ellas nuevas, así como todo el frente y las demás en perfecto estado, todas con pisos de tabla y cielos rasos, además cocina, letrina, etc., etc.—todo el edificio con maderas duras y hay dos grandes patios.

La venta es Ad-Corpus

OJO A LA BASE

5,000 PESOS M|N.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de doscientos pesos m|n. como garantía.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO CON EDIFICIO

CALLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 3 esquinas

Paraje alto y magnífico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3|4 varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M|N.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con una área de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., además un gran parral cerco de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos

NOTA—Este remate ha sido transferido á causa del mal tiempo para la fecha indicada.
8204 Jn 7

POR LOS MISMOS
Remate N. 1120

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN EL PUEBLO

DEL TANDIL

CALE Gral. PINTOS N. 110 Y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

SIN BASE

SIN PRECIO

Por lo que den

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 14 de Junio

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil, calle General Pintos núm. 110 y 112 y cuyo pormenor es como sigue:
TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1312 metros 42 centímetros cuadrados.
EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un sótano. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Pedro Bernatet*.

Ahora se venderá

A LA MAS ALTA POSTURA

Ojo!

8223 Jn. 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1121
JUDICIAL

REBAJA DEL 25 O|O

De una propiedad

Base de venta

45,000 ps. m|c

Y UNA GRAN CHACRA

Base de venta 105,073 pesos m|c.

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del señor Marañon y Da. Gregoria Mansilla

BASES BAJISIMAS

TITULOS PERFECTOS

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El Domingo 21 de Junio

A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á doña Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros setenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—*Abel Miranda*.
NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos m|n. en garantía. 8222 Jn 31

B. M.

85-BOLIVAR-85

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE Nº. 452

MAGNÍFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 3 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros 53 cts. de frente por 60 metros 88 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celosías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.
Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, algibe con brocal de mármol, zarzo, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 olo de renta y está construida á todo costo.
Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 20.

REMATE JUDICIAL

7946 M. 31.

Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJÍSIMA DE VENTA

11,850 ps. m|n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 á las 2 en punto de la tarde con la bajísima base de 11,850 pesos m|n., la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm 311 y 313, que ha sido tasada en 17,771 ps. 57 centavos m|n.
El terreno mide 15 metros 588 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 25 metros 980 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, saguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo con baldosa inglesa. Tiene algibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de cinco centavos á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 olo, y por otros datos á mi escritorio núm. 33 en el Pasaje Roverano. 8146 Jn. 14.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria, núm. 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm

Juan Gaitan

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para albañiles y los que quieran construir casa por poco dinero.—En la calle de Cerrito núm. 606, esquina á Paseo de Julio.
El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, en la calle y número arriba indicado donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de la 1ra. Seccion de la Capital, al mas alto precio y dinero de contado de todo el material de diez y ocho piezas con techo de tejas y zinc, pisos de madera, puertas-vidrieras, ventanas, etc. y un gran galpon para caballeriza con techo de zinc y entre-piso de madera, conteniendo este 162 varas cuadradas de empedrado.
NOTA—Para mayor seguridad de la venta, el comprador entregará el 5 por ciento, en garantía de su importe. Por mas datos al martillero, Corrientes 979. 8173 JN 7

Hernandez Ferrer y Ca.

JUDICIAL

Calle de Andes N. 228

AL SABADO 6 DE JONIO

A las doce en punto del dia

Procederemos á la venta al mayor postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 7ª de la Capital y como perteneciente al juicio seguido por don Mariano Solla contra don Cárlos Chiesa, de lo siguiente:
Un piano en perfecto estado, varias tinas y macetas con plantas surtidas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. 8210 JN 6

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una linda y moderna casa

Situada en la calle Cuyo N. 1227

Edificio moderno, cómodo y elegante

11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados

Tasacion pesos 11,000 m|n.

Las dos terceras partes

Pesos 7,333 con 33 centavos m|n.

El domingo 28 de Junio

A DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentaría de Llames Oliver la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas seguidas, empapeladas, con cielo-rasos de mosáico y una pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde,—el saguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.
Títulos de primera fuerza y garantidos,—para verlos ocúrrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.
NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez, al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m|n. 8208 Jn 28

Pedro Suarez

El domingo 31 de Mayo á las 12 del dia

EN LA MAGDALENA

Frente á la plaza hotel del Sr. D. Juan Cambon

Segun el siguiente edicto

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la República, doctor Molina Arrotea, procederá el martillero don Pedro Suarez, á la venta segun las bases, de 117 cabezas de ganado vacuno á saber: 49 nacionales, formando una suma de: 1653 m|n ... 27 caballos á 13 pesos m|n—suma 351 ... Formando el todo 2004 ...
No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que servirá como base de venta. Estos bienes pertenecen á la testamentaría de don Eufemio Ortiz. El dia siguiente se procederá á la entrega de todo lo que sea vendido. Por otros informes, al rematador en su escritorio Bolivar 44 (altos), horas de 12 á 2 todos los dias hábiles. 8101 31